

Cuadernos Fronterizos

PUBLICACIÓN CUATRIMESTRAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

**Reflexiones sobre Acción
Pública**

Cecilia Sarabia Ríos

En Recuerdo de

Ricardo Melgar Bao

Ricardo León García

**El Plan de Contingencia de
Chihuahua: ¿un ejemplo de
acción pública?**

Héctor Hernández Silva

El Pin Parental

Jesús Antonio Camarillo

MUESTRA PLÁSTICA
RUBÉN OLVERA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CIUDAD JUÁREZ

¡Por mí,
por todos!



Fomento, empatía
solidaridad y respeto

protejo mi salud y
cuido de mis emociones

SOMOSUACJ **47** ANIVERSARIO



**EDI
TO
RIAL**

DESPEDIDA DE CUADERNOS FRONTERIZOS

Víctor Orozco



En el verano de 2005, apareció el primer número de *Revista de las Fronteras*, que a partir del número 12, correspondiente al verano de 2009, mutó el nombre al actual de *Cuadernos Fronterizos*. Plugo a las circunstancias el haberme hecho cargo de su dirección durante estos quince años. En otra época, había desempeñado este mismo oficio en la revista independiente *Cuadernos del Norte*, de tal manera que, en términos personales, no en el de las publicaciones, puesto que la universitaria es una revista institucional, representó el nombramiento una continuidad profesional.

Con este número llegamos casi al medio centenar, habiendo transitado por sus páginas cientos de autores y temáticas. La permanencia durante tres lustros de *Cuadernos Fronterizos* rompió dos viejas y malas tradiciones en las ediciones universitarias: su inconstancia y su fugacidad. Con muy escasas excepciones, el Comité Editorial integrado por sobresalientes académicos, se ha reunido cada quince días, hecho que dotó a la revista de una sólida dirección colectiva. De ambos logros hemos de congratularnos en la UACJ y en la historia de las empresas intelectuales.

Cuando se fundó la revista, escogimos un concepto con características de universalidad. La palabra Frontera, resultó la más comprensiva y fecunda, bajo la cual podían cobijarse cualquier género y tópico, habidos y por

**EDI
TO
RIAL**



haber. Además de aludir a la ubicación geopolítica de Ciudad Juárez, apunta a un sinnúmero de procesos, culturales y naturales. En el editorial que encabezó el número inicial, enunciábamos algunos de ellos: fronteras invisibles o tangibles, entre la vida y la muerte, entre la literatura y la historia, entre el derecho y la moral, entre los sexos, entre las edades, entre el botón y la flor, entre la crisálida y la mariposa, entre las lenguas y las costumbres, entre la filosofía y la ciencia, entre la razón y la fe, entre la cordura y la demencia...y así hasta el infinito.

Respecto al linaje histórico en el cual pretendimos colocarnos, dijimos que veníamos de muy lejos, porque nuestro origen está en cualquier parte en donde se hayan cultivado la inteligencia, el espíritu de libertad, la altura de miras, el afán por construir. Pusimos como ejemplos a la Grecia clásica, Alejandría, la República romana, Córdoba, Bolonia, a los edificadores de Cuzco y Chichén Itzá, al Renacimiento y la Enci-

clopedia, a la generación mexicana de la reforma liberal.

Nos definimos como hombres y mujeres de nuestro tiempo, pertenecientes a generaciones de puentes y de rupturas, surcando mares en una nave sin destino fijo, acuciados por la inabarcable sed de aprender, de comunicar, de entender, de transformar. Y reiteramos que en las páginas de la nueva revista no tendrían sitio las mezquindades, los prejuicios y los dogmas.

En este último editorial que me toca redactar como Director, me place patentizar que *Cuadernos Fronterizos* ha sido fiel a las ideas y propósitos que la vieron nacer. Al jubilarme de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, me despidió sólo de mis funciones directivas en la publicación, que mejores manos habrán de continuar. De la revista en sí, es imposible apartarme, porque la llevaré conmigo siempre, como uno de los entrañables quehaceres intelectuales que la vida generosa me ha dispensado. 

EDI
TO
RIAL

4



EDI TO RIAL

Despedida de Cuadernos
Fronterizos
Víctor Orozco



1

CHA MI ZAL

Evaluación del modelo de
cuidado en los Centros de
Bienestar Infantil

18

Nancy A. Amador Esparza

La población indígena urbana:
la verdad oculta en el Estado de
Chihuahua

23

Mariela Vásquez Tobón

Esquirlas etnográficas

28

Carlos Gutiérrez Alfonzo

El acervo documental Ricardo
Melgar Bao

33

Gabriel Rayos García

En recuerdo de Ricardo Melgar

Ricardo León García

37



DI DAC TI KÓN

La importancia
del aprendizaje colaborativo
en la educación superior
Vania Carolina Álvarez Olivas

60

EN TOR NO

La felicidad

5

Adán Echeverría

Eternidad

6

Adán Echeverría

Aguja

7

Eva Rodríguez

La zapatera prodigiosa de Federico
García Lorca en los escenarios
juarenses

8

Luis Maguregui

Vacaciones de invierno

12

Luis Fernando Rangel

DO SSI ER

Presentación. Reflexiones sobre
Acción Pública

40

Cecilia Sarabia Ríos

Una experiencia de acción pública:
el campo "Las mudas" en Riberas
del Bravo

43

Alejandra Rojero Herrera

El papel de las Organizaciones de
la Sociedad Civil en Ciudad Juárez

46

Mario Narciso Ávila Melgar

El Plan de Contingencia de
Chihuahua: ¿un ejemplo de acción
pública?

50

Héctor Hernández Silva

Participación ciudadana y jóvenes
fronterizos

53

Cindy Arely Trejo Ocampo

Acción pública y sistema penal:
críticas a la justicia punitiva

56

Emmanuel Álvarez Brunel

MU ES TRA PLÁSTICA

Rubén
Olvera

65



BA
ÚL

Ricardo Melgar Bao
Víctor Orozco

71



LIBROS
Y OTRAS
RE
SE
ÑAS

Amparo Dávila y sus poemas
tardíos

Victoria I. González Pérez

74

RE
CUEN
TO

El PIN Parental

Jesús Antonio Camarillo

76

VO
CES
ESTU
DIANT
LES

La importancia de la
Malinche en la obra de
Rosario Castellanos

Jorge Daniel Jaime Yáñez

80

VI
DA
UNIVERSITARIA

¡Somos ATSE, somos UACJ!

Miguel Ángel Jácome Santos

86

¿CUÁN
TOS
DI
JO?

¿Cuántos dijo?

Servando Pineda Jaimes

88

Reconocen trayectoria de
Enrique Cortazar, miembro
de nuestro Comité Editorial

90

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Juan Ignacio Camargo Nassar
Rector

Daniel Constandse Cortez
Secretario General

Alonso Morales Muñoz

Director del Instituto de Ciencias Sociales y Administración

Alpha Elena Escobedo Vargas

Directora General de Difusión Cultural y Divulgación Científica

Blanca Lidia Márquez Miramontes

Jefa del Departamento de Ciencias Administrativas

Kathya Sánchez Pérez

Jefa del Departamento de Humanidades

Servando Pineda Jaimes

Jefe del Departamento de Ciencias Sociales

Joaho Borgart Acosta López

Jefe del Departamento de Ciencias Jurídicas

Cuadernos Fronterizos

Víctor Orozco
Director General

Servando Pineda
Jaimes
Director Editorial

Beatriz Rodas
*Directora de
Redacción*

Editores de sección

Susana Báez. **Entorno**
Iván Álvarez / Cely Ronquillo.

Chamizal
Ángeles López-Nórez.

Didactikón
Luis Ernesto Orozco / Luis
Alfonso Herrera. **Voces**
estudiantiles

Víctor Hernández/Rosa Elva
Vázquez. **Muestra plástica**
Pedro Siller. **Baúl**
Servando Pineda. **Libros y otras
reseñas**

Comité Editorial

Erika Sena. **Gestora Editorial**
Susana Báez, Iván Álvarez, Víctor
Orozco, Servando Pineda,
Beatriz Rodas, Pedro Siller, Jesús
A. Camarillo, Enrique Cortazar,
Benjamín Quezada †, Víctor
Hernández, Cely Ronquillo, Rosa
Elva Vázquez,
Luis Ernesto Orozco y Luis
Alfonso Herrera, Ángeles López-
Nórez

Consejo Editorial

Carlos Montemayor †
Friedrich Katz †
Enrique Semo
Marcela Lagarde
Silvia Gómez Tagle
José Luis Orozco †
Federico Ferro Gay †
Víctor Hugo Rascón Banda †
Adrián Rentería

Corrección: Beatriz Rodas

Diseño: Marla Rascón

Portada e ilustraciones: Rubén Olvera

CUADERNOS FRONTERIZOS, es una publicación cuatrimestral de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez a través del Instituto de Ciencias Sociales y Administración (ICSA), que se publica con fondos propios. Av. Universidad y H. Colegio Militar (zona Chamizal) s/n, CP 32300, Ciudad Juárez, Chihuahua, México. Tels. (656) 688 3800 al 09 (conmutador) extensiones: 3859,3843, 3949 y 3787. Fax (656) 688 3812. PO Box 10307, El Paso, Texas, USA, 79994.

Correo electrónico: cuadernosfronterizos@uacj.mx

Editor responsable: Ricardo León García. Reserva de Derecho al Uso Exclusivo No. 04-2019-092616190100-203, E-ISSN: 2594-0422. P-ISSN: 2007-1248. Licitud de Título No. 14739, Licitud de Contenido No. 12312, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

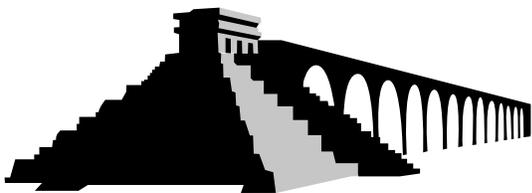
Responsable de la última actualización, gestora editorial, Erika Mayela Sena Herrera, esena@uacj.mx. Avenida Universidad y H. Colegio Militar, s/n, Edificio I, planta baja, cubículo I-103, zona Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua, México, C.P. 32310.

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores.

Se autoriza la reproducción total o parcial, siempre y cuando se cite la fuente.

Algunas imágenes fueron tomadas de internet para fines ilustrativos:

<https://pixnio.com/> · <https://www.redaduldomayor.org/> · <https://hemisphericinstitute.org/> · <https://hemisphericinstitute.org/> · <https://www.lapiragua.co/> · <https://metode.es/> · <https://www.duna.cl>



EN TOR NO

La felicidad

Adán Echeverría*

Hoy amanecí sin dinero
y mi hijo sonreía.

Ayer
al caer la noche
hablé por el móvil con mis pequeños
que viven al otro lado del país
y mi perrita me daba lengüetazos en
las mejillas
y no me dejaba explicarles la angustia
de estar lejos.

No podía sino reír y escuchar que
Esteban había terminado la tarea
y que Alex
logró meter dos goles hacía unas horas
y se preparaban para dormir
tan lejos de mis brazos.

Por la tarde leí unos cuentos malos de
Bolaño
y de nuevo “Historia del Ojo” de Bataille.

Di unas horas de taller literario
comí unos tamales
dormí abrazado a mi mujer
con mi bebo a nuestro lado
y la perra
siempre encima de nosotros.

Hoy desperté con la certeza
de la felicidad
paseando por la casa.

**Fecha de
recepción:**
2019-05-13
**Fecha de
aceptación:**
2019-06-18



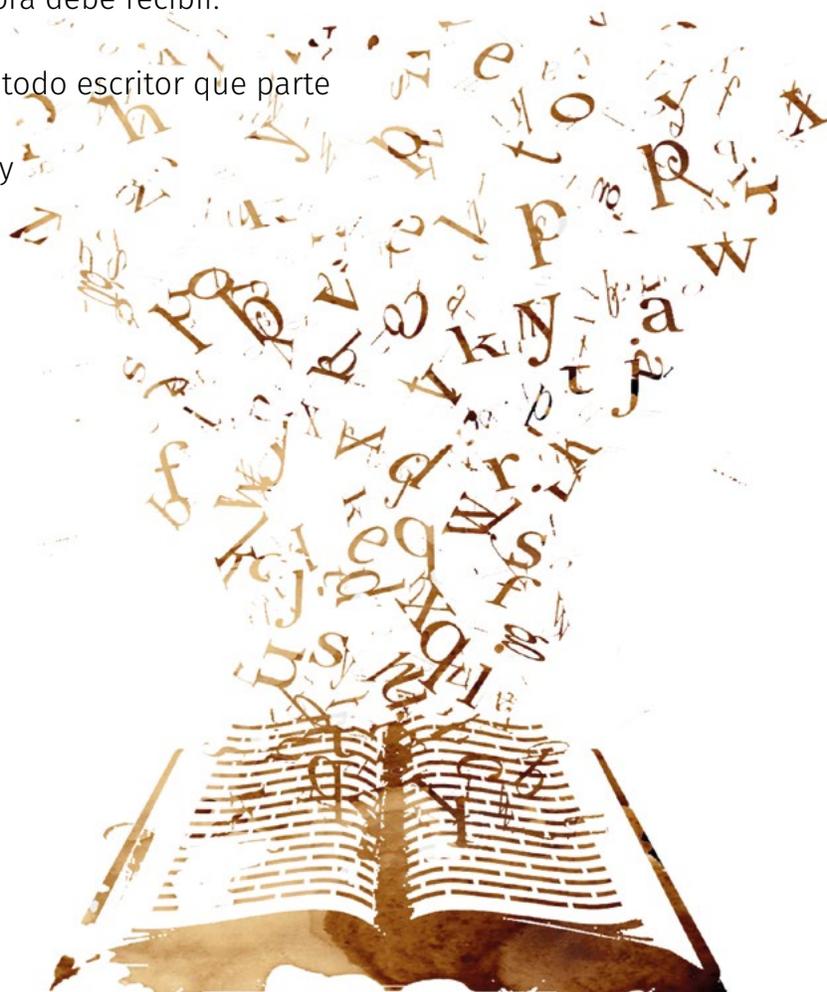
*Mérida, Yucatán (1975). Profesor Investigador; editor, columnista, poeta y narrador; Premio Estatal de Literatura Infantil Elvia Rodríguez Cirerol (2011); Becario del FONCA; tiene diversas publicaciones en novela, poesía y cuento; en literatura infantil ha publicado *Las sombras de Fabián* (2014).

Eternidad

Cuando un escritor parte de este mundo
la oscuridad se reacomoda
las palabras se sienten huérfanas de luz
y aletean en los libros
su tristeza
su abandono.

Déjalas salir
déjalas volar hacia tus ojos
que se inyecten en tus pensamientos
admítelas como parte de tu historia
son palabras huérfanas
que la humanidad lectora debe recibir.

Esa es la forma en que todo escritor que parte
renace y
reencarna en nosotros y
se hace eterno.



EN
TOR
NO

8



Aguja

Eva Rodríguez*

Sonoro cántico que no se pierde en el arrebolar de las aves
o el gris de las nubes apresuradas.
Inspiración para plasmar los colores en el tatuaje
de fina textura; diferentes flores, relieves y
experimentar el arte de hilvanar.
Entretejí coherencia y admiración.

Cautelosa protejo mis dedos, mientras
el paisaje toma el brillo del atardecer.
Con la rapidez del pedal la aguja lleva
a otra dimensión su talle y su poder punzante
semejante al dolor del agujón.

El mundo del zigzag, mide el contorno,
bastilla, remaches, botones, pinzas;
una obra de arte en el delicado textil,
la blusa en combinaciones azul y blanco
colores dispuestos difíciles de unir;
privilegio de originalidad;
que solo se admiran.



Fecha de
recepción:
2019-08-16
Fecha de
aceptación:
2019-10-09

EN
TOR
NO

9

* Matamoros, Tamps. (1971). Psicóloga; participa en la antología *El tiempo no es olvido* y con el Taller Literario del Instituto Regional de Bellas Artes de Matamoros.

La zapatera prodigiosa

de Federico García Lorca en los escenarios juarenses

Luis Maguregui*

*Si tu madre quiere un rey,
la baraja tiene cuatro:
rey de copas, rey de oros,
rey de espadas, rey de bastos.*
Canción popular española
rescatada por García Lorca.

Una gran obra de arte es aquella
que tarde o temprano
hace aparecer al mundo como si
fuera inconcebible sin ella.
Enrique Servín
Cuaderno de abalorios (2015)

advertida, pero en 1935 la compañía de Lola Membrives² la repuso en el escenario consiguiendo un gran éxito. Desde mi punto de vista, este texto lorquiano destaca por su carácter alegre y festivo, a diferencia de sus piezas más conocidas como *Yerma*, *Bodas de sangre*, y la que quizá sea la más representativa en su dramaturgia: *La casa de Bernarda Alba*. Carlos Morla Lynch, amigo del poeta y entonces embajador de Chile en Madrid, anota en su libro *En España con Federico García Lorca*:

No sé porque Federico califica su farsa de *violenta*. Más que violenta se me antoja graciosa, volátil y llena de salero, con un argumento festivo de chirigota que dentro de un escenario en extremo decorativo fluye rápida con cadencia musical y hasta ritmo de ballet. Paradoja de pantomima hablada. Algo muy chispeante y *lorquesco* con tableteo de castañuelas y retintín de cascabeles.

Fecha de
recepción:
2019-11-20
Fecha de
aceptación:
2020-08-12

EN
TOR
NO



Federico García Lorca estrenó una versión breve de *La zapatera prodigiosa*. *Farsa violenta en dos actos*,¹ en el teatro español de Madrid en 1930; la pieza pasó un tanto in-

10

* Músico, compositor, investigador musical regional.

¹ Federico García Lorca. *La zapatera prodigiosa*. *Farsa violenta en dos actos*. Lengua y literatura. Servidor de recurso educativo para el profesor y el alumno de lengua y literatura. <https://www.vicentellop.com/> (consultado: diciembre 10, 2020). Las citas textuales están tomadas de esta referencia.

² Dolores Membrives Fernández, actriz argentina afincada en España, amiga y colaboradora de Federico García Lorca.



La zapatera prodigiosa es, en la cronología dramática de Lorca, la obra número seis; le anteceden: *El maleficio de la mariposa*, que fue un fracaso el día de su estreno, algunas obras para títeres y *Mariana Pineda*, obra basada en la vida de Mariana de Pineda Muñoz, quien figuró como parte de la resistencia republicana a la restauración absolutista de la España del siglo XIX. *La zapatera* ha sido, hasta cierto punto, opacada por el éxito de la trilogía dramática de Lorca; algo parecido sucede con el interés que ha atraído a los estudiosos de su teatro, así como a los productores del mismo, a otra obra más o menos de la misma época: *Así que pasen cinco años* (1931). *La zapatera prodigiosa* no ha recibido, en mi opinión, la atención que merece.

La zapatera... es una pieza teatral llena de ingenio y musicalidad, en apariencia ligera y con un planteamiento sencillo, pero a medida que se desarrolla la trama despliega una problemática que ahonda en lo más profundo del alma humana. Como toda obra clásica, presenta un conflicto que detona la reflexión relacionada con temas signifi-

cativos para la experiencia de las personas. La trama alude a una hermosa joven llena de gusto por la vida, quien está casada con un viejo zapatero que le dobla la edad. El problema conyugal es obvio, se plantea en el primer acto; la zapatera se debate entre lo que sueña, lo que desea y lo que la realidad le entrega. Este conflicto genera en la joven mujer una gran soledad, además del vacío social al que la somete el pueblo. Las vecinas chismosas, los viejos y los mozos que pretenden a la joven se regodean en violentarla. Lorca lo explica así: “Yo quise expresar en mi *Zapatera* [...] la lucha de la realidad con la fantasía que existe en toda criatura [...] No hay más personaje que ella y la masa del pueblo que la circunda con un cinturón de espinas y carcajadas.” La protagonista obtendrá el apoyo emocional que su entorno le niega, en el personaje de El Niño:

NIÑO. Se han hecho heridas con las navajas dos o tres mozos y te echan a ti la culpa. Heridas que echan mucha sangre. Todas las mujeres han ido a ver al juez para que te vayas del pueblo, ¡ay! Y los hombres querían que el sacristán toca-



ra las campanas para cantar tus coplas...
(*El Niño está jadeante y sudoroso.*)

ZAPATERA. (Al Zapatero.) ¿Lo está usted viendo?

NIÑO. Toda la plaza está llena de corrillos... parece la feria... ¡y todos contra ti!

El conflicto entre la Zapatera y el Zapatero nos remite a los entremeses del siglo XVI; en el manejo del lenguaje de los personajes encontramos acentos de *El viejo celoso* de Cervantes, así como de algunos pasos de Lope de Rueda. Se evidencia la influencia del teatro clásico en la dramaturgia de Lorca, quien era un experto en este teatro español. Legendaria es su participación como director, en 1932, del proyecto universitario: *La Barraca*, que consistía en llevar a los pueblos más apartados de España el teatro del Siglo de Oro.

La intertextualidad entre *La zapatera prodigiosa* con los elementos populares recuperados del teatro del siglo XVI, el lenguaje es de una musicalidad asombrosa, abundan los galanteos, piropos, dichos y expresiones del habla popular; es un lenguaje pintoresco, pletórico de onomatopeyas, comparaciones ingeniosas y formas de hablar auténticamente andaluzas:

ZAPATERA. ¡Corremundos! ¡Ay, cómo me alegro de que hayas venido! ¡Qué vida te voy a dar! ¡Ni la Inquisición! ¡Ni los templarios de Roma!

ZAPATERO. (En el banquillo.) ¡Casa de mi felicidad! (Las coplas se oyen cerquísimas, los Vecinos aparecen en la ventana.)

VOCES. (Dentro.)

Quién te compra zapatera
el paño de tus vestidos
y esas chambras de batista
con encajes de bolillos.

Ya la corteja el alcalde,
ya la corteja don Mirlo.
Zapatera, zapatera,
¡zapatera te has lucido!

Las canciones que se interpretan en esta obra también forman parte del espíritu lorquiano. Federico era un excelente pianista que gracias a su relación con don Manuel de Falla³ conoció a fondo el folklore musical español, rescatando innumerables canciones que no dejaba de interpretar él mismo frente a sus amigos y familiares. En *La zapatera prodigiosa* hay por lo menos dos cancioncillas rescatadas por Federico: “Los reyes de la baraja” y “Anda jaleo”, esta última una canción que ha llegado a ser un símbolo de la lucha contra la dictadura franquista y que a lo largo de la historia de España se ha interpretado con distinta letra:

ZAPATERA. (Cantando dentro, fuerte.)
¡Ay, jaleo, jaleo,
ya se acabó el alboroto
y vamos al tiroteo!

³ Compositor español representante de la corriente conocida como nacionalismo musical, uno de los compositores más importantes de la primera mitad del siglo XX.

Al inicio, “El autor” se dirige al público, explica su visión poética en el teatro: “En todos los sitios late y anima la criatura poética que el autor ha vestido de zapatera con aire de refrán o simple romancillo y no se extrañe el público si aparece violenta o toma actitudes agrias porque ella lucha siempre, lucha con la realidad que la cerca y lucha con la fantasía cuando ésta se hace realidad visible.” Las indicaciones escénicas de este personaje establecen que este narrador es una especie de mago que de su sombrero extrae la historia que se va a contar: “Buenas noches. (*Se quita el sombrero de copa y éste se ilumina por dentro con una luz verde, el Autor lo inclina y sale de él un chorro de agua. El Autor mira un poco cohibido al público y se retira de espaldas lleno de ironía.*) Ustedes perdonen.”

Representar a Lorca es un reto para las nuevas generaciones de tea-

tristas, Federico García Lorca forma parte de la nómina de los clásicos como Shakespeare, Lope, Calderón y hasta Homero; bien se puede equiparar a la protagonista con Penélope, ya que parece estar esperando la llegada de Ulises, mientras es asediada por los mozos del pueblo. A pesar de la complejidad que implica llevar a la escena la dramaturgia lorquiana, la compañía de teatro del Centro Municipal de las Artes de Ciudad Juárez, preparó su versión de este texto, bajo la dirección de la maestra Claudia Gutiérrez Chaparro, quien decidió seguir las indicaciones e ideas que el propio Lorca tenía para su obra y que compartió con sus amigos. La propuesta escénica se presentó el 12 de diciembre del 2019, en el Auditorio Municipal Benito Juárez de la localidad, dentro del XXII Festival de la Ciudad. Prueba ello, que *La zapatera* sigue prodigándose en los escenarios que albergan y divulgan la obra lorquiana. 



Ruben Olvera - El incesante tiempo - Acrílico sobre madera - 2015



Vacaciones de invierno

Luis Fernando Rangel*

Tú no te irás, mi amor, aunque lo quieras.

*Tú no te irás, mi amor, y si te fueras,
aún yéndote, mi amor, jamás te irías.*

Rafael Alberti



Alba me pide que imagine el mar. Está observando la pared de la sala: azul. Las manchas irregulares de pintura parecen dibujar pequeñas olas. Trato de imaginarlo. Cierro los ojos y escucho a las

aves graznar. También escucho cómo sopla el viento. El mar está tranquilo.

—Imagínate el mar —dice. Sigue con la mirada fija en la pared. Su voz es suave, como las olas que imagino. Pienso en las aves cantando.

En la pared hay un cuadro como en los restaurantes de mariscos: dos palmeras ladeadas y un atardecer en el mar. Afuera hace frío. Ella se detiene frente a mí y me observa. La imagino

como una niña caminando cerca de las olas. Me gustaría levantar la vista y ver el vuelo de las aves, pero sólo me encuentro con el techo húmedo donde se dibujan pequeñas nubes negras. Pronto lloverá. Pienso en las tormentas que azotan las playas. Me asustan los huracanes. Sin embargo, me imagino el mar en calma. Alba siempre me ha parecido misteriosa.

Ella cierra los ojos y levanta ligeramente el rostro. Afuera el aire húmedo amenaza con la lluvia y ella piensa en la brisa mojando su cuerpo. Alba es pequeña. Tiene el rostro blanco salpicado apenas por un par de pecas, los ojos grandes y ligeramente claros, contrastando con lo grueso de sus cejas oscuras. En la mejilla derecha, apenas debajo del ojo, tiene un lunar que me hace pensar en las estrellas. Le gusta sonreír aunque ya no lo hace. Recuerdo cuando la conocí. Ese día no llovió y no pensaba en la brisa mojando mi cuerpo, sino el sudor que me corría a chorros por el rostro y el sol que bañaba todo. Ella llevaba un ves-

Fecha de
recepción:
2020-05-29
Fecha de
aceptación:
2020-06-13

EN
TOR
NO

14

* Licenciado en Letras Españolas por la Universidad Autónoma de Chihuahua. Actualmente es Jefe de Unidad Editorial en la Facultad de Filosofía y Letras de la UACH.



tido rojo. La recuerdo a la perfección. Sonreía y se movía con nerviosismo por el auditorio.

Ahora la veo caminar con seguridad, despacio, como si recorriera la playa. Parece que a cada paso hunde sus pies en la arena. Se adentra en la habitación como quien entra al mar. Inspecciona que todo esté en orden. No sé nadar y ella parece ser experta. Se para sobre las puntas de sus pies y estira el cuello mientras abre los ojos lo más que puede. Extiende ligeramente las manos a los costados para mantener el equilibrio; parece que va a volar. Pienso en las aves que cruzan el cielo, como en la foto que cuelga en nuestra habitación y que tomé unas vacaciones de verano, muchos años antes de conocer a Alba: una parvada de golondrinas se pierde a lo lejos. Si se lo dijera de seguro no le causaría gracia, pero igual suelto una ligera carcajada. Ella ni siquiera se da cuenta. Sigue buscando en la habitación. Entrecierra los ojos, se lleva la mano a la cabeza y sacude su melena. Siempre está despeinada. Imagino que unas gotas de agua me salpican.

No sé qué busca: el ropero sigue en su sitio guardando las camisas a cuadros y los vestidos de flores; en el buró está la agenda, las pastillas y la funda de los lentes; en la cómoda siguen los pasaportes sin sellar porque nunca hicimos el viaje al extranjero que nos prometimos; sobre el peina-dor reposan algunos perfumes y algunas figuras de porcelana. No sé qué le preocupa.

—¿Qué buscas? —le pregunto.

Su rostro se mantiene estático. Parece que hablo solo. Me doy cuenta que en el ropero nunca hemos guardado trajes de baño. A los dos nos gusta viajar, pero nunca hemos salido del departamento. Nos prometimos ir a la playa a ver el mar fluorescente de las costas del Caribe. Vuelvo a imaginar el mar: tal vez Alba busca conchas o piedras que las olas han arrastrado.

Ella, sin darme importancia, baja la cabeza y pasea la mirada por el suelo. Repasa las cerámicas cuadro por cuadro. En la habitación hay ciento cuarenta y tres cuadros. Lo sé porque los conté una madrugada que no podía dormir. Ella sigue viendo el piso como



EN
TOR
NO



su hubiera trazado un avión a gis para jugar y recorrer a saltos el dormitorio. Alba no sabe cuántos cuadros hay. Me quedo viendo el suelo. Recuerdo mis pasos torpes e infantiles sobre las líneas blancas y me imagino a Alba dando grandes saltos de cuadro en cuadro como si estuviera a punto de volar. Insisto. Le pregunto qué busca y me responde que nada, pero sigue paseando la mirada por cada rincón.

—Por favor, dime. Te conozco. Sé que estás buscando algo.

Sigue negándolo mientras juega al cazador. Enfoca la mirada como quien apunta un arma. Me siento como la presa. Me encojo de hombros y no me muevo.

Recuerdo la primera vez que salimos. Era una noche octubre. Fuimos a un café y ella pidió un chocolate porque el café le ocasionaba migraña. Yo pedí lo mismo. Esa noche no pude dejar de ver sus ojos. Le dije que brillaban mucho y ella me respondió que era por la luz de lugar. Salimos del café y nos besamos. Ahora en nuestros ojos brillaba la luz del semáforo.

—Nada, entiende —me dice mientras se lleva la mano a la frente—, no busco nada.

No me queda otra opción que aceptar su respuesta, pero de igual manera le pregunto la hora. Son las siete de la tarde, lo sé, pero quiero escucharla decir algo. Que diga, por ejemplo, que tiene ganas de que vayamos a cenar hamburguesas al restaurante que está frente a nuestro departamento.

—¿Qué hora es? —lanzo la pregunta.

—Ahí está el reloj —. Con la cabeza señala a la pared—. Puedes ver la hora.

—Son las siete —digo sin siquiera voltear a verlo.

—Sí, ya es tarde —responde y sale de la habitación.

Tiene razón. Ya ha oscurecido y sobre la calle cae una ligera llovizna. La gente va abrigada.

—Sí, es tarde —repito, apenas murmurando, y trato de imaginar el mar.

Ahora soy yo quien ve la pared azul mientras pienso que Alba nunca ha usado el reloj del pulso que le regalé.

Me dirijo a la ventana para ver el restaurante. Hace frío. La ventana del departamento está empañada. Con el dedo dibujo un cuadro —otra pequeña ventana— y me asomo al mundo: por la calle corre un riachuelo y los peatones caminan con cuidado de no mojarse. Repaso detenidamente a los comensales del restaurante. Una mujer bebe café, sostiene la taza con fuerza y la mueve apenas lo suficiente para llevarla hasta su boca, lleva guantes y una bufanda rodeándole el cuello. Enseguida hay un hombre viejo de barbas color plata y sombrero de paja. En una mesa —la más cercana a la calle— una pareja se mira como si fuera su primera cita. Las aves reposan en la fuente. Un auto cruza y salpica unas cuantas gotas de agua. Algunas aves se van y otras se quedan.

Alba me interrumpe como si le molestara encontrarme frente a la ven-

tana. Si se diera cuenta de que trato de imaginar el mar, tal vez me hablaría diferente. Pero ella no sabe que imagino el mar.

—Fernando —llama desde la sala—, ven.

Paso la mano por el cristal de la ventana para borrar aquel pedazo del mundo que acabo de descubrir.

—¿Y mis libros? —me pregunta en cuanto llego.

Está sentada al filo del sofá. Reposo sus codos en las piernas y el rostro sobre las manos. Trato de recordar en dónde están los libros. Son los tomos de la biblioteca clásica de Gredos. Siempre quiso estudiar filosofía o arte, pero prefirió algo más práctico y terminó estudiando ingeniería mecánica. También alguna vez quiso dibujar, pero el dibujo le fue negado. Recuerdo que una tarde trató de hacerme un retrato y apenas trazó unos garabatos que insinuaban una silueta. Nos reímos y decidimos enmarcar aquella obra de arte. Una tarde lo descolgó de la pared y lo guardó en una caja.

—Ayer los dejaste en la mesa, ahí deben seguir.

Mi respuesta no le importa. Se pone de pie y se da la vuelta. Sigue buscando. Se asoma al comedor y después se dirige a la habitación.

—Dime, ¿dónde están mis collares?

Se rasca la nuca y luego desliza su mano desde el cuello hasta la barbilla. Ayer llevaba puesto un collar que le regaló su madre cuando se graduó de la universidad. Nunca usó los aretes que le regalé cuando recién comen-

zamos a salir. Cometí la equivocación de no fijarme en la perforación de su oreja y comprar unos aretes ajustados que nunca pudo usar y guardó en el cajón del buró.

—No lo sé, en la caja donde guardas tus cosas, supongo.

No me escucha. Ahora yo soy el que se ha sentado en el sofá. Me cruzo de brazos y me dejo caer entre las almohadas. Ella camina por toda la casa. Hasta parece un fantasma. Al verla pienso que está flotando. Sus pies son ligeros, silenciosos.

—Fernando —insiste—, mi vestido rojo, ¿dónde está mi vestido rojo?

Lleva puesta una camisa blanca del curso de verano que impartió hace dos años. Pasea por la casa en pantalona: los vestidos de flores se empolvan. Yo llevo puesta la camisa del trabajo y el pantalón del pijama: las camisas a cuadros ya ni siquiera me cierran.

—¿Dónde más? —le respondo—, en el ropero.

—Fernando —continúa diciendo—, dime ¿dónde están las cosas?

Dice *las cosas* como si dijera *todo* o *nada*.

—No sé —respondo, cansado.

Luego de recorrer la casa por más de siete veces, se atreve a hablar.

—Aquí está todo —dice. Y sonrío.

En una mano sostiene una bolsa negra y en la otra una maleta. Pienso que en la bolsa negra carga la ropa como se carga un cadáver. Suspira, largamente. Sé que está pensando en el mar. La puerta está entreabierta. Se despide de



mí. Se ha puesto un suéter largo y pienso que las mangas que cubren por completo sus manos parecen alas.

—Adiós, Fernando —dice antes de cerrar la puerta. Me llama por mi nombre, como si fuera una forma de castigarme y anunciarme que ha comenzado a olvidar las otras formas en que nos llamábamos—. Cuídate.

El silencio comienza a llenar la casa. Veo la pared azul e imagino el mar. El invierno es difícil; algunas personas soportan el frío y otras no. Pienso en ponerme el abrigo que se empolva en el ropero, debajo de las camisas a cuadros. Recuerdo la últi-

ma vez que usé una, dos años atrás. Esa noche también hizo frío y fuimos a beber al bar que estaba a dos cuadras del departamento y que ahora es una bodega vacía. Tiemblo mientras me froto los brazos.

Enciendo la televisión para que llene de ruido la casa y lo primero que escucho es que mañana nevará. Por lo pronto voy a la habitación a buscar el abrigo mientras, de vez en vez, miro por la ventana. Adentro de la casa el clima es agradable. Esta noche iré a cenar hamburguesas al restaurante de enfrente. Alba ya no va a volver. El mar está muy lejos de este departamento. 



EN
TOR
NO





**CHA
MI
ZAL**

Detalle: Rubén Olvera - Muros que se alejan #1 - Archival pigment print - 2014.

Evaluación del modelo de cuidado

en los Centros de Bienestar Infantil

Nancy A. Amador Esparza*

Antecedentes



El papel de la mujer ha ido cambiando, de estar la mayoría del tiempo al cuidado de los hijos y del hogar, poco a poco han ido permeando el mercado laboral,

algunas por cumplir con proyectos profesionales y otras que por razones económicas necesitan buscar el sustento de sus hogares. Se estima que en México el número de mujeres que son las proveedoras económicas de su hogar o jefas de familia es de 29.9%.¹ Sin embargo, esta incursión deriva en una menor disponibilidad para realizar labores de cuidado no pagado que tradicionalmente se realizaban como parte de los roles de género, aunado a la incertidumbre ge-

nerada al cuestionarse dónde se quedarán sus hijos mientras ellas cumplen con su jornada laboral, ha creado el incremento de la demanda de labores de cuidado de niños y niñas.²

En la actualidad, existen diferentes modelos subrogados por el gobierno, estos sólo atienden menores de entre los 45 días de nacido hasta los 4 años, dejando a aquellos niños mayores sin un espacio de cuidado. Los Centros de Bienestar Infantil nacen en Ciudad Juárez en marzo del 2008 promovidos por la organización social Desarrollo Comunitario Santa María, como respuesta a esta necesidad creciente de tener un lugar adecuado para la atención de niños de 4 a 12 años, quienes de acuerdo con el rango de edad establecido en las guarderías de otros modelos quedaban fuera, así como la necesidad y condiciones económicas precarias de la zona de creación del primer centro en la colonia Santa María, la cual se ubica en el norponiente

Fecha de
recepción:
2019-03-04
Fecha de
aceptación:
2020-04-02

CHAMIZAL

20

* Docente-investigadora de la UACJ.

¹ Encuesta intercensal 2015 en el Municipio de Juárez.

² Sandra Bustillos y Rodolfo Rincones, *Políticas públicas, cuidado e infancia*. El Colegio de Chihuahua, Ciudad Juárez, 2014, p. 22.



de la ciudad, garantizando costos bajos mediante la creación de la figura jurídica de los centros para poder recibir recursos provenientes del erario público a organismos independientes mediante la figura del comodato, de tal manera que se asegurara el cuidado de los niños.³

Dentro de la literatura revisada, en cuanto a evaluaciones a centros infantiles en Latinoamérica, existen varios estudios que muestran el impacto positivo de las estancias infantiles en los niños,⁴ pues parece existir evidencia que sugiere que, en el caso de centros de cuidado infantil, la situación de los niños más vulnerables tiene mucho potencial de mejora, siempre y cuando se provean servicios de calidad, razón por la cual es importante que los gobiernos cuenten con instrumentos que

permitan medir la calidad de atención que brindan este tipo de centros.⁵

Por lo anterior, el Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC) en colaboración con la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), se plantearon la necesidad de evaluar la infraestructura actual de los centros de acuerdo a los estándares internacionales sobre el cuidado infantil, las variables de proceso tales como el desarrollo cognitivo, emocional y nutricional que reciben durante las horas en el centro para contribuir con el establecimiento de una política pública asociada al cuidado infantil en niños de 4 a 12 años de edad, que contribuya a mejorar la calidad de los servicios de cuidado de los infantes.

³ C. Álvarez y A. Reyes, "Centros de Bienestar Infantil en Ciudad Juárez. De una acción social a una política pública. Culcyt\Intervención Social", 49, 2 (2013), p. 69.

⁴ G. Ángeles, P. Gadsden, S. Galiani, *et al.*, "Evaluación de impacto del programa estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras. Informe final de la evaluación de impacto". Instituto Nacional de Salud Pública, México, 2011, pp.132-149.

⁵ Florencia López Boo, María Caridad Araujo *et al.*, ¿Cómo se mide la calidad de los servicios de cuidado infantil? Guía de herramientas (B. I. Desarrollo, Ed.), 2016, p. 11.



Metodología

Los aspectos considerados en este estudio se dividieron en dos: de estructura, es decir aquellos que evalúan las instalaciones, nutrición, seguridad; y aspectos de proceso, los cuales evalúan la interacción de las cuidadoras, el contenido didáctico, los procesos cognitivos.⁶ Durante la revisión de la literatura respecto al rango de edad de la muestra de los CBI, la cual es de 4-12 años y las variables que se querían medir, se utilizó el instrumento Perfil de evaluación⁷ con el cual se tradujeron y validaron obteniendo un alpha de $\alpha=.942$, lo que nos indica un buen nivel de confiabilidad. La confiabilidad para las dos versiones consistentemente reportada con una media de 93,0% a 95,0% de concordancia, con un rango de 83,0% a 99,0% de concordancia (Abbott-Shim, Lambert y McCarty, 2000). Otros estudios han reportado niveles similares de confiabilidad entre observadores⁸ y en promedio la duración de aplicación en el aula es de tres horas por cada instrumento. La evaluación se realizó en 55 CBI distribuidos por toda la ciudad de julio al mes de agosto del 2017; para tal efecto se creó un cronograma de visitas donde se informaba el nombre del evaluador quien acudía debidamente identificado. Los evaluadores recibieron una capacitación previa y constó de diez estudiantes de

nivel avanzado de las licenciaturas de Psicología, Trabajo Social y Educación.

El cuestionario de percepción de usuarios constó de 59 items, 25 que exploran cuestiones sociodemográficas y 20 de tipo Likert que miden la satisfacción y beneficios que perciben los usuarios. El instrumento se entregó a todos los CBI obteniendo una muestra de 910 usuarios.

Resultados

Los resultados de la evaluación de las variables de proceso que miden desde cuestiones de seguridad, procesos, programación de actividades se explican en la Tabla 1, los rubros mejor calificados fueron en salud y seguridad con un 65% de las estancias con un desempeño entre excepcional y alto; cuidado individual con un 68%; y enfoque en el currículo con un 77% dentro de los rangos antes mencionados. El área que necesita más atención es el ambiente de aprendizaje y la programación con un 18% y un 56% respectivamente.

En cuanto a las variables de estructura que evalúan las instalaciones, el servicio de comida, cuestiones administrativas, el personal de la estancia y el desarrollo del programa, los resultados pueden observarse en la Tabla 2. Las áreas mejor calificadas fueron el servicio de comida con un

⁶ López Boo *et al*, 2016.

⁷ A. Sibley y Abbott-Shimm, "Assesment Profile. School Age Observation Booklet". Quality Assist, Atlanta, 2009.

⁸ López Boo *et al*, p. 67.

Tabla 1. Resultados de las variables de proceso del Perfil de evaluación. Elaboración propia.

Variables de Proceso	Seguridad y Salud	Ambiente de aprendizaje	Programación y horarios	Enfoque en el currículo	Cuidado individual
Desempeño excepcional	12%	8%	8%	25%	26%
Alto desempeño	25%	5%	18%	29%	20%
Desempeño moderado	28%	5%	30%	23%	22%
Desempeño deficiente	35%	82%	44%	23%	32%

82% y las instalaciones fueron calificadas con un 52% entre desempeño excepcional y moderado. Las más bajas fueron implementación y desarrollo de programas con un 19% y 3% respectivamente, estos rubros se refieren a las cuestiones administrativas de los centros como son las documentaciones en orden y planeaciones, no se terminan de ver como un modelo de negocio.

En cuanto a los resultados de la encuesta de percepción de usuarios, las características sociodemográficas de la muestra fueron las siguientes: un 62% de la muestra tiene un ingreso mensual de entre 500 a 5000 pesos mensuales, y 38% entre 11000 o más; el 67% de los usuarios cuenta con beca y un 57% paga entre 100 a 550 pesos por semana; el 71% es personal operativo, 17% auxiliar administrativo y 12% empleados de servicio. La escolaridad predominante fue preparatoria con un 34%, seguida de secundaria con un 29%, y 11% primaria; un 24% tiene licenciatura, y sólo un 2% postgrado. El 50.5% de la muestra vive en hogares con 4 a 5 miembros por familia; 37.3% entre 2 y 3 personas. En cuanto al mayor peso económico o sustento del hogar, un 47.4% lo hacen los pa-

dres y un 43.5% las madres; contrasta con el 82.5% de mujeres quienes son las que se ocupan, *principalmente*, del cuidado de los hijos, seguidas de tan sólo un 3.3% de hombres, con lo cual se confirma que aunque la mujer ingrese al mercado laboral, continúa con la mayor carga del trabajo de cuidados dentro del hogar. El 42.7% de los niños eran cuidados por su madre antes de entrar a un centro de bienestar, 22.6% por los abuelos; 17.7% no especificaron; 5.7% por vecinos; 3.4% por los padres; y 4.6 por hermanos mayores. El 54% de la muestra tiene al menos un hijo en la estancia, 31.4% 2 hijos, y 7% entre 3 hijos o más; el 37% tarda entre 1 a 40 minutos en trasladarse.

Respecto a la percepción del servicio el 86.7% considera que la comida que les proporcionan a sus hijos es saludable; el 92% dice que la limpieza de la estancia es de muy buena a buena. Los resultados para la percepción del cuidado y atención del personal hacia los infantes, en su gran mayoría están por encima del 90% de percepción buena y muy buena, sólo en la cantidad de maestros es 73.6%. Entre un 42% a un 70% considera que sus hijos han tenido cambios considerables positi-



Tabla 2. Resultados variables de estructura. Elaboración propia.

Variables de estructura	Instalaciones	Servicio de comida	Implementación de programas	Personal	Desarrollo del programa
Desempeño excepcional	11%	43%	0%	7%	0%
Alto desempeño	16%	33%	9%	14%	0%
Desempeño moderado	25%	6%	10%	14%	3%
Desempeño deficiente	48%	18%	81%	65%	97%

vos en su desarrollo social, incremento en el desempeño académico y una mejor conducta desde que ingresó a la estancia. En cuanto a la percepción de la seguridad, más del 90% de los usuarios consideran que están seguros sus hijos y sienten confianza en dejarlos en el centro de cuidado. El 86% de los usuarios pudo iniciar alguna actividad laboral al ingresar a sus hijos a un CBI y un 80% considera que estos centros han beneficiado a sus comunidades.

Conclusiones

Los centros de cuidado infantil deben ser evaluados constantemente ya que por la naturaleza de su giro y sobre todo por sus beneficiarios, es importante atender las áreas que resultaron deficientes, sobre todo en la administración y planeaciones pues 71.7% de

los niños pasan entre 8 y 12 horas en la estancia. El cuidado prodigado hacia los menores tiene una gran calidad confirmada por los usuarios en las encuestas de percepción, son lugares que consideran seguros y confiables para dejar a sus hijos, pues entre las razones más grandes para ingresarlos a un centro de cuidado, se encuentra el poder tener la oportunidad de trabajar e incrementar sus ingresos económicos sin dejar de lado el bienestar de sus hijos; uno de los mayores beneficios obtenidos por los niños ha sido el desarrollo emocional, cognitivo y social, confirmándose lo encontrado en otros estudios. Es necesario que en la agenda política se considere como prioridad el cuidado de

los menores entre 4 y 12 años, que aunque no se considera como responsabilidad gubernamental, si es un derecho humano fundamental. 



La población indígena urbana:

la verdad oculta en el Estado de Chihuahua

Mariela Vásquez Tobón*



Rubén Olvera - Antiguas formas del tiempo #3. Archival pigment print - 2013.

Fecha de recepción:
2019-05-02
Fecha de aceptación:
2019-10-16

CHA
MI
ZAL

25

* Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Maestra en Derecho Constitucional por la Universidad Nacional Autónoma de México. Promotora cultural y poeta mixteca por convicción.



Introducción



El presente artículo, habla sobre los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público, mismos que tienen la libre determinación que se ejerce a través de su au-

tonomía, para decidir sobre sus formas internas de convivencia y organización social, económica, jurídica, política y cultural, por lo menos esto es lo que se prevé en la Constitución mexicana; no obstante, observamos que en la práctica del derecho estamos muy alejados de entender y visualizar a los pueblos indígenas como entes con autonomía plena para decidir sobre su filosofía de vida.

Las aspiraciones de la construcción de un país pluricultural y pluri jurídico queda sólo en el discurso de los Estados-nacionales actuales, específi-

camente en el país democrático mexicano; la pretensión de alcanzar un Estado en donde se reconozca plenamente el derecho a la diferencia, sin discriminación, pareciera sólo eso, aspiraciones de vida, anhelos que no tienen fecha de realización, sueños guajiros.

Ahora, si para los pueblos indios que viven en sus propias entidades federativas resulta una lucha constante la búsqueda del respeto y el reconocimiento de sus derechos fundamentales, vale la pena analizar qué sucede con las comunidades indígenas que migran a otras entidades de la República mexicana, las llamadas comunidades urbanas, ¿logran tener éstas una participación activa en las decisiones de acciones y políticas públicas que emprende el estado al que llegan?, ¿las colectividades urbanas que viven en el estado de Chihuahua tienen una participación activa como sujetos de derecho público o pasan desapercibidas en el proceso actual indigenista?¹

¹ Me refiero a la política indigenista del siglo XX, donde la intención es convertir una sola identidad mexicana, utilizando como mecanismo la integración y la asimilación de los pueblos indígenas a la cultura dominante. "La política indigenista donde los que dirigían el país, que no eran indígenas, les animaba un sentimiento nacionalista y estaban convencidos de que solamente una población culturalmente unificada



I. Desafíos que enfrenta la población indígena urbana en el Estado de Chihuahua

México es un país donde coexiste una diversidad de culturas diferenciadas; asimismo, una pluralidad de idiomas que lo enriquecen, paradójicamente, a causa de estas diferencias culturales, sus pueblos indígenas² han sido ultrajados en todos los ámbitos sociales en los que se desenvuelven. Particularmente, las realidades de las comunidades y personas indígenas que se asientan en el estado de Chihuahua se han mantenido ocultas e invisibles para el gobierno público y el resto de la sociedad.

Chihuahua es una entidad multicultural porque no sólo conviven los cuatro pueblos originarios del estado (Rarámuri, Ódami, Warijón y Óoba), sino que también existe una latente presencia de comunidades indígenas que migran de otros estados de la República mexicana. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el 11.28% de la población chihuahuense se considera perteneciente a un pueblo indígena.³

Los pueblos indígenas siguen siendo uno de los grupos sociales en

condiciones graves de pobreza, marginación y exclusión, a pesar de su reconocimiento en el Artículo 2º de la Constitución mexicana que no ha sido más que un reconocimiento de *iure* pues de *facto* los pueblos indígenas siguen padeciendo los mismos problemas derivados de la discriminación y la exclusión social. Asimismo, el reconocimiento convencional establecido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no ha sido más que una aspiración sublime para estos pueblos pues sus mandatos sólo quedan en el discurso y no en las realidades indígenas. Ahora, si estas condiciones adversas se presentan estando las mismas personas en sus tierras, se agrava aún más la situación cuando se trata de personas indígenas migrantes.

Chihuahua, un estado con un gran flujo migratorio de población indígena no cuenta con diagnósticos precisos sobre esta población, tampoco existen planes de acciones directas ya sean gubernamentales o no gubernamentales, encaminadas a mitigar las problemáticas sociales que llegan a enfrentar las llamadas personas indígenas urbanas.⁴ Según datos de 2015 que se

podía terminar de construir una nación fuerte y capaz de vencer obstáculos para alcanzar el progreso y la modernización del país”.

² Menciona el artículo 2º constitucional que los pueblos indígenas, son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

³ Encuesta Intercensal 2015, Panorama Sociodemográfico de Chihuahua 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

⁴ La población indígena urbana es aquella que deja su lugar de origen, usualmente de zonas rurales, para trasladarse a las ciudades o zonas urbanas, habiendo residentes por varias generaciones que reproducen sus tradiciones, costumbres y lenguas en las localidades donde se asientan, “Los indígenas llevan, hablo desde la ciudad, sus culturas a las ciudades y las reinterpretan. Ya no es la cultura campesina de las comu-



desprenden de los Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, cerca de 139,174 personas indígenas conviven en el estado de Chihuahua,⁵ no obstante, muy poco se ha comentado sobre sus realidades.

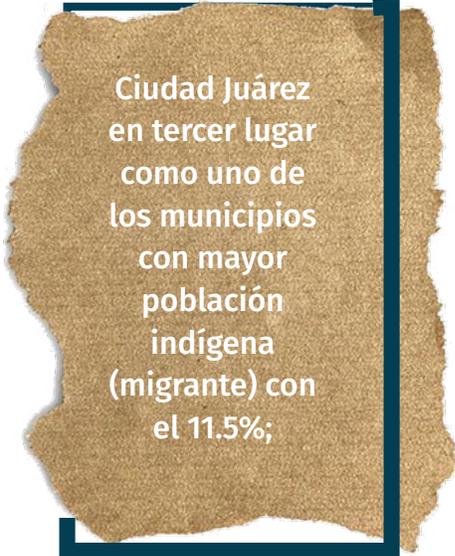
Son distintos los factores que llevan, usualmente, de manera involuntaria a las personas indígenas dejar sus pueblos y comunidades para marchar a las grandes ciudades con ideas ilusorias de alcanzar una mejor calidad de vida; entre estos factores están la pobreza, la falta de oportunidades de empleo y educación, y el despojo o expulsión de sus tierras. Son múltiples las razones por las cuales las familias indígenas deciden migrar a otros estados, pero básicamente la razón más poderosa se reduce a la escasez de trabajo, y la condición precaria de vida que se puede tener en la comunidad de origen.

La migración de personas indígenas a Chihuahua ha traído consigo repercusiones económicas, sociales y culturales de las que no se ha hablado ni visibilizado, por ejemplo, para la elaboración del Plan Estatal de De-

sarrollo 2017-2021 del estado de Chihuahua, podemos notar que al referirse a la participación indígena, mediante audiencias públicas, únicamente se convocó a los cuatro pueblos indígenas originarios del estado, ya mencionados anteriormente, sin hacer alusión a la intervención de las personas indígenas urbanas, reuniendo tan solo 2,700 personas de las 139,174 que componen al estado multicultural de Chihuahua.⁶

Damos cuenta que los pueblos indígenas urbanos han sido excluidos de la agenda política estatal, que no participan en la construcción de las políticas públicas implementadas en el estado.

Los pueblos indígenas que migran a las zonas urbanas hacen frente a un sinnúmero de problemáticas que pasan desapercibidas por las instituciones públicas y organismos de la sociedad civil, pocos nos hemos detenido a reflexionar sobre la doble discriminación que sufren las personas indígenas urbanas al llegar y asentarse en las grandes metrópolis o a las zonas fronterizas del país, el quebrantamiento de su identidad cultural y la pérdida de



Ciudad Juárez
en tercer lugar
como uno de
los municipios
con mayor
población
indígena
(migrante) con
el 11.5%;

nidades, se ha transformado en otra cosa. Para algunos puede ser un remedo un tanto lejano de lo que se hacía en el campo”.

⁵ Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México.

⁶ Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, Gobierno de Chihuahua.

sus idiomas son consecuencias de la discriminación estatal y cuando regresan a sus comunidades suelen ser víctimas de la discriminación comunitaria, que se percibe con mayor claridad en el caso de los jóvenes, pues pocas veces hablan sus idiomas y conservan las costumbres y tradiciones propias de sus comunidades.

Según datos del Programa Sectorial para los Pueblos Indígenas del estado de Chihuahua, más del 90% de la población indígena está distribuida en 14 municipios, encontrándose Ciudad Juárez en tercer lugar como uno de los municipios con mayor población indígena (migrante) con el 11.5%; paradójicamente, esta ciudad fronteriza no es reconocida por las instituciones públicas como un municipio indígena o que concentre gran número de población indígena. Asimismo, se hablan al menos 35 lenguas indígenas, además de las cuatro lenguas de los pueblos pertenecientes al estado de Chihuahua, de ahí la cualidad de un Chihuahua multicultural que se siente, pero no se ve.⁷

Conclusión

Evidentemente, las personas indígenas que migran a otros estados de la República esperanzadas en alcanzar mejores condiciones de vida, lo hacen sacrificando familias, raíces, lenguas y tierras, que a su llegada a las

zonas urbanas no existen ni políticas ni acciones públicas encaminadas al fortalecimiento de la identidad cultural, provocando con ello un proceso de aculturación que quebranta su sentido de pertenencia.

El estado no ha podido entablar el diálogo intercultural con estos pueblos, ni siquiera aun, diseñar las políticas públicas necesarias tendientes a promover el respeto y el fortalecimiento de las culturas, idiomas e identidades de las comunidades indígenas urbanas. No cabe duda de que a este sector poblacional chihuahuense no se le ha dedicado miramientos ni se ha reconocido su presencia, provocando con ello un proceso de etnocidio.⁸

Finalmente, concluimos que en la realidad chihuahuense, como seguramente pasa en otras entidades federativas, se han quebrantado las disposiciones constitucionales y convencionales en materia de derecho indígena, pues no existen políticas o acciones públicas encaminadas al fortalecimiento de los pueblos indígenas migrantes, más bien se ha optado por la aplicación de la política indigenista del Siglo XX, en donde el objetivo es que los pueblos indios se integren a la cultura dominante para lograr el progreso y la modernización del Estado.



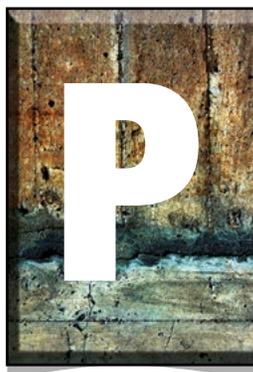
⁷ Programa Sectorial para los Pueblos Indígenas 2017-2021 del estado de Chihuahua.

⁸ El etnocidio en palabras de significa: "la destrucción sistemática de los modos de vida y de pensamientos de gentes diferentes a quienes llevan a cabo la destrucción". Es la destrucción de la cultura. Pierre Clastres, 1996, "Sobre el etnocidio", en *Investigaciones en antropología política*. Gedisa, Barcelona, pp. 55-64.



Esquirlas etnográficas

Carlos Gutiérrez Alfonzo*



Problema fue la ciudad donde las comisiones científicas de México y Guatemala firmaron documentos en los que quedó marcada la línea que habría de dividir a ambos países. Rubricarlos fue el signo de que se había llegado a la definición de la frontera, esto ocurrió en 1899.¹ Hacía 17 años que se había suscrito el Tratado de Límites. Hubo tensiones generadas por el diferendo respecto a la definición de la línea. Uno y otro país mostraron sus desavenencias. Estas posiciones impidieron por muchos años

que se llegara a acuerdos en relación con las temáticas fronterizas. Los conflictos en Centroamérica, en las décadas de los años 70 y los 80 del siglo XX, obligaron a que la frontera fuera vista por las repercusiones que los movimientos sociales centroamericanos podían tener en el sur de México.² Fue el tiempo del descubrimiento de yacimientos petroleros, de la construcción de plantas hidroeléctricas y del establecimiento de un polo de desarrollo turístico.³

Las migraciones de centroamericanos y de chiapanecos en busca del norte, la intención de establecer en un momento, acuerdos de integración económica que abarcaran la región centroamericana, el alzamiento arma-

Fecha de
recepción:
2019-09-30

Fecha de
aceptación:
2020-02-16

CHA
MI
ZAL

30

- * Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur (CIMSUR)-UNAM
- ¹ Nidya Fernanda Caballero Trejo, *El refugio de la memoria. La Comisión Mexicana de Límites entre México y Guatemala, 1878-1899*. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2014, p. 37.
 - ² Andrés Fábregas, "Introducción", en Andrés Fábregas, Juan Pohlenz et al., *La conformación histórica de la frontera sur*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Sureste/Secretaría de Educación Pública, México, 1985 (Cuadernos de la Casa Chata, 124), pp. 3-22; Manuel Ángel Castillo et al., *Espacios diversos, historia en común. México, Guatemala y Belice: la construcción de una frontera*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2006, p. 266.
 - ³ Andrés Fábregas Puig, *Configuraciones regionales mexicanas. Un planteamiento antropológico*. Universidad Intercultural de Chiapas, México, tomo II, 2011, p. 77.

do en Chiapas, las iniciativas en pos de que los recursos naturales de la región sean manejados de manera sustentable, los planes de seguridad nacional, más allá de los límites territoriales, y las nuevas oleadas migratorias han provocado que se observe la frontera sur con base en los desafíos que ha impuesto “la geopolítica contemporánea”.⁴ Las expuestas, a grandes rasgos, son etapas políticas de la frontera sur de México. Ubicable debe ser también la idea de un *continuum* cultural en la región aún ostentada, sobre todo, en círculos académicos.

Una aproximación etnográfica es la que he estado teniendo para dar cuenta de relaciones sociales en un lugar cuyo límite hacia el Levante es la República de Guatemala. Sustenté la elección de ese espacio en un hecho que sigue siendo un dato notable: se trata de una franja fronteriza que había sido excluida de los intereses de investigación, tanto de instituciones como de investigadores. Ubicado en ese vértice, en el primer año leí bibliografía que me permitiera situar mi investigación. Publiqué un texto con parte de mis indagaciones bibliográficas.⁵ Los textos elegidos y la manera de escribir lo que fui viendo en ellos, muestran el ámbito en el que me estoy moviendo: el de la antropología que tiene como objeto de estudio un fragmento de la frontera Chiapas-Guatemala. Trozos et-

En San Cristóbal, subió al colectivo en el que yo habría de viajar una señora de Comalapa, a quien conozco. Al ir por Paso Hondo, me dijo: “Comalapa es un pueblo sin ley. Todo empezó cuando llegaron los guatemaltecos, los hondureños. Esperen a que saquen las uñas, me dijo un señor. Van a ver. Ellos, los guatemaltecos, estuvieron en contra del gobierno. Y ahora, ellos son los que hacen la revuelta. Creo que hasta el presidente es de allá [El presidente se llama Jorge Luis Aguilar Lucas]. Tomaron “pue” el estacionamiento de Aurrerá. En Comalapa hay mucho vandalismo. Es la frontera “pue”.



⁴ Castillo *et al.*, *op. cit.*, p. 266.

⁵ Carlos Gutiérrez Alfonso, “La frontera Chiapas-Guatemala como objeto de estudio de la antropología. Años ochenta del siglo XX”, en *Revista Pueblos y fronteras digitales*, 12, 24 (2017), pp. 163-182.

nográficos son los que ofrezco en este texto.

Para llegar a la región, cuya ciudad de destino es Frontera Comalapa, he elegido el transporte colectivo, vehículos para dieciséis pasajeros que pertenecen a organizaciones de transportistas. He reconocido en cada trayecto un lugar y un tiempo etnográficos. Observo. Hago todo lo posible por oír:

En San Cristóbal, subí al colectivo en el que yo habría de viajar una señora de Comalapa, a quien conozco. Al ir por Paso Hondo, me dijo: "Comalapa es un pueblo sin ley. Todo empezó cuando llegaron los guatemaltecos, los hondureños. Esperen a que saquen las uñas, me dijo un señor. Van a ver. Ellos, los guatemaltecos, estuvieron en contra del gobierno. Y ahora, ellos son los que hacen la revuelta. Creo que hasta el presidente es de allá [El presidente se llama Jorge Luis Aguilar Lucas]. Tomaron "pue" el estacionamiento de Aurrerá. En Comalapa hay mucho vandalismo. Es la frontera "pue".

El texto citado me dio la oportunidad de reconocer que el espacio se modificó por el arribo en cantidades reconocibles de personas de otros países: Guatemala y Honduras. Con las pa-

“ El próximo año quisiera ir a Tuxtla, pero hay muchos problemas porque no tengo papeles. Me da miedo salir. No salgo. Ya quise regularizarme, pero piden mucho dinero. Ya lo intenté ahora con mi hijo. Nació en Carranza. Pero me siguen pidiendo mucho dinero. ”

labras de la señora, puede tenerse la idea de que se trató de una aparición simultánea. Son dos éxodos con características distintas. El primero, producido por la política de tierra arrasada que impulsó sobre la población el gobierno de Guatemala a finales de los años 70 y principios de los 80 del siglo XX, el segundo, por los sucesos violentos que en Honduras se volvieron una constante y que se acentuaron a principios del siglo

XXI, y cuyo origen se ubica, sobre todo, en las condiciones económicas y sociales vividas en ese país.

–Voy a Ciudad Cuauhtémoc. ¿Pude haber comprado el boleto hasta ahí y no hasta Comalapa?, me preguntó la joven, de entre 25 y 30 años, que estaba a mi lado en el colectivo que me traería de Comitán a Comalapa. –Voy a la Mesilla. Soy de Honduras. Vivo en Pujiltic. Hace año y medio que llegué ahí. Viví en Comalapa. Como mi hermana salió de Comalapa, yo me fui a Pujiltic. Voy por 15 días. Después de la navidad voy a regresar. Soy de Tegucigalpa. No me gusta Pujiltic. Hay mucho polvo. Me gusta Comalapa. El próximo año quisiera ir a Tuxtla, pero hay muchos problemas



porque no tengo papeles. Me da miedo salir. No salgo. Ya quise regularizarme, pero piden mucho dinero. Ya lo intenté ahora con mi hijo. Nació en Carranza. Pero me siguen pidiendo mucho dinero. En Comalapa, viví en el barrio San Pedro. Ahí estaba mi trabajo.

Así me fue diciendo parte de su historia esta joven hondureña, quien descendió del colectivo en El Ocotal. Y de inmediato le habló al otro extranjero que viajaba en el mismo colectivo en el que veníamos la hondureña y yo. El otro extranjero iba para Quetzaltenango.

Las personas se mueven. Una u otra condición provoca que se abandone el lugar al que se llegó. Hay que partir. La mujer hondureña externó su temor ante la posibilidad de tener problemas por carecer de papeles de identificación; aun así, viajó para encontrarse con su familia en Honduras. Este caso ilustra una situación común en la frontera. El temor es menor cuando se nació en Guatemala. Si se es de otro país, el recelo aumenta. En las palabras de la joven están la osadía y el temor. Con la exclusión del temor, sin el temor a la exclusión, la aventura es la opción, como se observa acá:

En el colectivo que me llevaría de Comitán a San Cristóbal, que estaba estacionado en el bulevar (no había vehículos en la terminal de la OCEZ-CNPA), en el asiento de atrás del chofer, en el cual me acomodé, se encontraba una persona como de 40 años, quien traía puesta una gorra de piel. Iba bolo. No me di

cuenta de ello cuando me senté a su lado. –Voy para Palenque, voy a llegar a Cancún, estoy perdido, pero voy a llegar. Vengo de La Mesilla, voy a llegar, decía, al tiempo que se ponía y se quitaba la gorra. –Me vas a decir dónde sale el camión para Palenque. Te voy a dar una moneda. Buscó la moneda. Quiso darme una moneda de cinco pesos. La rechazé. Insistía. Insistía. –Pero me vas a decir dónde sale el camión para Palenque. Sí, le dije. –Voy a llegar. Si mi hermano llegó hace diez años, yo voy a llegar.

En San Cristóbal, antes de bajar del colectivo, que se detuvo cerca de la terminal de la Cristóbal Colón, le señalé la terminal de los Ómnibus de Chiapas. –Ahí es. Alcancé a escuchar que me dijo gracias. Atravesé el bulevar, de norte a sur. Me alcanzó para cerciorarse de que en esa terminal debía abordar el autobús que lo llevaría a Palenque. –Vamos, le dije. Y cuando la tuvimos enfrente, acentué: –Ahí es.

Ha sido mi propósito colocar esquirlas etnográficas, caracterizadas por la movilidad. Los espacios y tiempos relacionados con habitar la frontera pueden ser identificados mediante estos trozos recopilados en mi estancia por una parte de la frontera Chiapas-Guatemala:

Son las tres de la tarde. Estoy sentado en el colectivo que me llevará a Comitán. El ayudante de la terminal informa que está bloqueada la carretera a la altura de Copalar. –¿Se puede pasar caminando?, le pregunto. –Sí, me responde.



Después de Aurrerá, antes de salir de Comalapa, subió al colectivo un joven a quien el chofer nombró como “licenciado”. “Lic.” y “licenciado” le iban diciendo el chofer y otro señor, quien vestía una camisa que en la parte de atrás tenía esta palabra: “coordinador”.

El “licenciado” mencionó que antes de que termine diciembre habrá nuevo secretario de gobierno. Mencionó un nombre: ¿Leandro? Se trata de alguien del equipo de Guirao. [Leonardo Rafael Guirao Aguilar fue presidente municipal de Chilón, por el Partido Verde Ecologista de México. Luego fue diputado federal; presidente de la fundación Chiapas verde.] Al parecer, Guirao sigue trabajando para el güero, según logro intuir por algo que dice el licenciado. Ahora, Guirao hace proselitismo a favor del gobernador “verde” en los estados del sureste de México. El licenciado hace litigios y sigue en el equipo de Guirao. Al llegar a Chamic, el licenciado dice que le da miedo el distrito de riego. Siempre hay conflictos, agregó. Cuando estuve acá, había dos o tres muertos por día. Pero eso sigue, dijo un señor, vendedor de dulces. Ayer, mataron a tres jóvenes, de 13 años, en Pacayalito. Dos hombres y una mujer. El licenciado bajó después de El Venado. A ver si esa es mi camioneta, dijo antes de bajar. ¿La que le dio Guirao?, le preguntó el chofer. —Aquella es parecida a ésta.

Las especificidades quedan por debajo de los hechos. ¿La situación descrita se presenta porque se trata de un espacio que está en la frontera con Guatemala? Escribo la pregunta sin otro propósito que tenerla presente al estar pensando en los modos de habitar la frontera. Cuando le dije a mi amigo que iría sin compañía a localidades de Guatemala que están en la frontera, de inmediato me hizo una recomendación: “No preguntés nada. Nada. Ni preguntés por alguien”.

Siempre hay formas de ir por los lugares vedados para quienes no son de la localidad: “Ustedes no van a hacer algo malo”, nos dijo nuestra conocida a mi amigo y a mí, antes de que su esposo dijera algo. Íbamos a pasar por un incandescente punto ciego. La pregunta aparece de inmediato: ¿Para quién se trata de un “punto ciego”? Pueden formularse otras. En este texto sólo ha sido mi propósito decir que he tenido oportunidad de moverme por la zona de estudio y que el transporte público ha sido una fuente para mis indagaciones. Oigo, oigo y anoto. Así voy levantando estas esquirlas etnográficas, con las cuales ensayo, con las que iré diciendo, por diferentes medios, esta frontera. 

El acervo documental

Ricardo Melgar Bao

Gabriel Rayos García*



Introducción



El presente documento aborda la descripción del Acervo Documental Ricardo Melgar Bao (ADRMB); asimismo, las razones y condiciones por las cuales llegó a la Biblioteca Central Carlos Montemayor de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), y a través de la clasificación, indexación y trabajo de investigación se estableció que tiene vínculos directos con los campos ideológicos, políticos y literarios de las corrientes de izquierda, así como movimientos sindicales, guerrilleros, estudiantiles y campesinos del siglo XX en América Latina.

Razones y condiciones de la donación del ADRMB

El Acervo Documental¹ Ricardo Melgar Bao (ADRMB), lleva este nombre debido al antropólogo, historiador y doctor en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Ricardo Melgar Bao, que en 1999 donó su acervo documental a la Biblioteca Central Carlos Montemayor de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez; las circunstancias que orillaron al doctor Melgar a donar su acervo documental fueron varias, entre ellas estaba la inseguridad en la zona donde él residía:

RMB: Fue una circunstancia muy especial, nos teníamos que mudar de casa y yo vivía en Morelos (Cuernavaca). En esa época en Morelos se puso a un Gobernador mafioso, el General Carrillo

Fecha de recepción:
2019-10-30
Fecha de aceptación:
2019-11-09

CHAMIZAL

* Historiador y maestro en investigación.

¹ Acervo documental en este caso, hace referencia al cúmulo de documentos que el doctor Melgar, a lo largo de su vida como investigador, juntó y explotó dentro de sus investigaciones, las cuales están relacionadas directamente con las corrientes de izquierda del contexto latinoamericano. También hace referencia a un Archivo, como un conjunto ordenado y orgánico de documentos, producidos y recibidos durante la gestión de una institución.



Olea (Gobernador de Morelos durante el periodo de 1994 a 1998), que promovió el desarrollo de las bandas de secuestradores y de narcotraficantes en todo el Estado. En el fraccionamiento que vivíamos, en el curso de siete meses hubieron, tres secuestros y once asaltos a mano armada e intentaron meterse a la casa y solamente vivíamos, yo, mi esposa y dos hijos

pequeños y yo trabajaba en la Ciudad de México [...] entonces, tenía esa presión y mientras buscábamos refugio, el problema era que ese acervo se podía deteriorar.²

Por consiguiente, el doctor Ricardo Melgar tenía que buscar o considerar un lugar para depositar su acervo documental, pero las instituciones como el Archivo General de la Nación (AGN), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), no estaban consideradas para ser depositarias de los documentos, porque el doctor Melgar comentaba que: “Yo había descartado la donación a la ENAH, porque en la biblioteca, los fondos especiales fueron depredados y también [...] en la UNAM [...], entonces veía que no había en la Ciudad de México, condiciones para depositar mi acervo”³.

El doctor Melgar era peruano, pero tampoco consideró este país viable para donar su acervo documental, porque en esos momentos no tenía la estabilidad necesaria para garantizar la preservación del material ya que el régimen de Alberto Fujimori, presidente de ese país andino, durante 1990 a 1995, mantenía un Estado

²

Entrevista realizada al doctor Ricardo Melgar Bao, por Gabriel Rayos García (julio 23, 2011).

³ *Idem.*

CHAMIZAL

represivo, y aunado a esto, la movilidad guerrillera de Sendero Luminoso (SL) y el Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MRTA), agravaban más la situación del país, por consiguiente el doctor Melgar menciona: “Y no pensaba en mi país porque tampoco había garantías políticas, porque era época de la dictadura fujimorista y porque también había visto la depredación, el saqueo de fondos incluso de la Biblioteca Nacional”.⁴

Pero se abre la posibilidad de ubicar el acervo documental en las instalaciones de la Biblioteca Central de la UACJ, porque se dan algunas pláticas con directivos del área de Sociología, como Alonso Pelayo y Bertha Caraveo, surgiendo una probabilidad para el doctor

Melgar, de mantener a salvo su acervo documental, como él lo menciona:

RMB: “Cuando hice un viaje a Ciudad Juárez y me llevaron a ver las nuevas instalaciones de la biblioteca y me comenzaron a mostrar el área para fondos especiales, [...] dije: excelentes instalaciones, hasta yo me animaría, pero fue una broma y cuando en la noche fui a la casa donde estaba hospedado, que era del profesor Alonso Pelayo y Bertha Caraveo, ella me dice: ¡Oye, ya me enteré por el rector que vas a donar tu acervo! Y yo me reí, si esto es una broma, pero después me quedé pensando”.⁵

Y bajo las circunstancias antes mencionadas, el doctor Melgar decide donar su acervo.

La organización y características del ADRMB

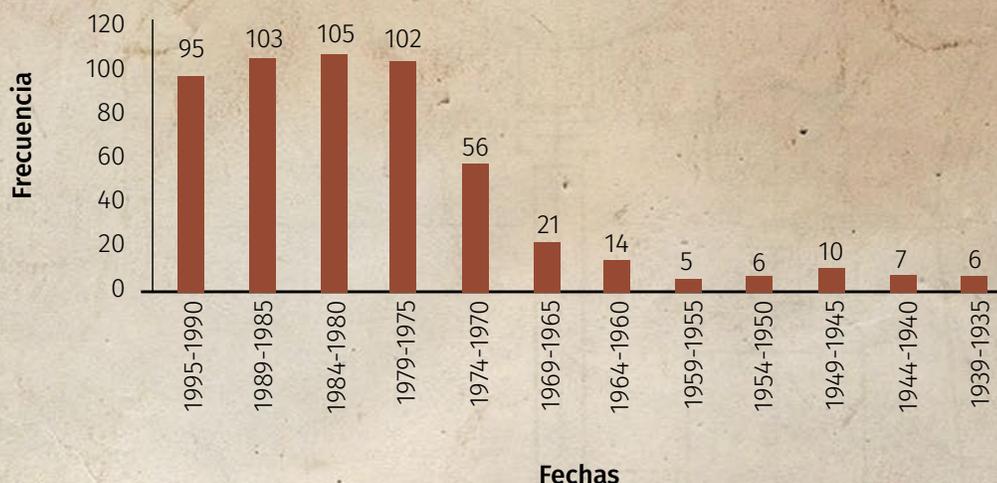
El acervo documental llega en 1999 a la Biblioteca Central, y se organiza en el 2009 por volumen, número y país, por el historiador y archivólogo Juan Hernández; él comenta: “He trabajado archivos administrativos, sobre todo los de Petróleos Mexicanos (PEMEX), [...] la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), [...] y otras instituciones como sería la Casa de Moneda de México, [...] la Suprema Corte de Justicia”.⁶

En agosto de 2010 se inicia la clasificación e indexación de los documentos del ADRMB, contruyendo un índice analítico del cual se desprendió la investigación titulada: “América Latina en Documentos: el Índice Analítico del Acervo Ricardo Melgar Bao (ADRMB): Destacando los Movimientos Sociales y Organizaciones Políticas de Izquierda en Latinoamérica de 1960 a 1990”. Por medio de esta investigación, se estableció que el ADRMB está directamente relacionado con los campos ideológicos, políticos y literarios de las corrientes de izquierda del siglo XX en América Latina, así como movimientos sindicales, guerrilleros, estudiantiles y campesinos; al mencionar lo ante-

⁴ *Idem.*

⁵ *Idem.*

⁶ Entrevista realizada a Juan Hernández, por Gabriel Rayos García ((julio 20, 2012).

Gráfica 1. Periodos A. D. Ricardo Melgar Bao

rior, se entiende “que la organización y el contenido del archivo responde a la tipología, estructura, competencia y funciones del investigador o persona que lo ha generado, respetando el principio de procedencia y de la estructura interna del fondo”.

Además se estableció que los documentos del ADRMB tienen mayor frecuencia dentro de la temporalidad que se encuentra entre 1960 a 1995, esta constancia lo confirma la gráfica (elaboración personal):

En la gráfica se destaca que un gran número de documentos del ADRMB, se encuentran fechados entre las décadas de los años setentas y ochentas, a lo cual, Ricardo Melgar comenta: “en la década de los sesentas se comenzó a ensanchar la cultura letrada y militante gracias a una oferta editorial expansiva de viejos y nuevos

textos de izquierda occidental, oriental y latinoamericana, la cual fue acompañada por los productos ideológicos de las maquinarias radiofónicas y propagandistas”.⁸

Conclusión

El ADRMB, más allá de tener una relación directa con los campos ideológicos y grupos de izquierda en América Latina, este cúmulo de documentos está abierto al público para ser consultado y explotado en las diferentes temáticas dentro del contexto latinoamericano que el acervo documental contiene, pero aunque ya está organizado, clasificado y existe una investigación, no se han explotado ni difundido sus contenidos en forma constante y sistemática. 

⁷ R. Alberch, *Los archivos entre la memoria histórica y la sociedad del conocimiento* (pról. Michel Duchein). UOC, Barcelona, 2003.

⁸ Ricardo Melgar, “La Memoria Sumergida. Sacralización de la violencia en las guerrillas latinoamericanas”, en *EL Centro de Documentación de los Movimientos Armados (CEDEMA)*, (2007). Disponible en: www.cedema.org

En recuerdo de Ricardo Melgar

Ricardo León García*



Qué difícil hablar de quien se ha retirado de esta vida habiendo dejado una huella tan profunda por dondequiera que pasó. Conocí a Ricardo casi desde que llegó a la Ciudad de México en

1977 y nunca dejé de tratarlo, sino hasta ahora que nos deja. Llegó por un tiempo a México, pero algo nos dijo que sería en forma definitiva, que ya no dejaría el país.

En toda la extensión de la palabra, Ricardo fue un maestro. Jamás escatimó tiempo ni esfuerzo para hacer de sus pupilos gente comprometida, personas pensantes, ciudadanos activos, investigadores acuciosos, docentes siempre. Conmigo fracasó, pero me han rodeado muchos otros con los cuales tuvo el éxito deseado.

Gracias a su generosidad, mientras gozábamos de la juventud apren-

dimos a trabajar hasta dejar terminado el asunto que nos mantenía reunidos. Alrededor de un proyecto académico y otro y otro, hicimos nuestras vidas pues a ello llegamos a dedicarle todo el tiempo. Comíamos lo que podíamos, dormíamos apenas lo suficiente, bebíamos lo que había al alcance, pero nunca soltábamos los libros, los documentos de archivo, los diarios de campo, las grabadoras, la máquina de escribir...

Con Ricardo recorrimos el mundo a partir de los libros, del cine, de la música, de las tradiciones, de los intelectuales latinoamericanos, de los grandes pensadores que la humanidad ha dado. Conocimos bibliotecas que jamás hubiésemos imaginado, recorrimos librerías que no aparecían en los directorios, estuvimos en reuniones extrañísimas con individuos de la más diversa índole política, académica y económica. Gracias a sus redes sociales –formuladas, alimentadas y sostenidas mucho antes de la existencia de los mecanismos electrónicos para inventar relaciones

Fecha de
recepción:

2020-08-11

Fecha de
aceptación:

2020-08-13

CHA
MI
ZAL

* • Profesor Investigador del Departamento de Humanidades, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.



entre la gente—, muchos de sus alumnos pudimos escuchar a gente extraordinaria. En no menos de una ocasión, pudimos también viajar hacia donde se realizaban esas reuniones. Junto con él o debido a sus instancias nuestras redes se expandieron, nuestras visiones se ampliaron, nuestras ideas pudieron salir del provincianismo. Salimos del esquema de las trincheras para plantar posiciones en diversos campos del desarrollo intelectual.

Su experiencia nos llevó a formarnos como antropólogos en el campo, entre los rarámuri y en las colonias populares. Entrevistamos a viejos líderes obreros y campesinos, nos involucramos en muchas de sus luchas, devoramos los materiales que produjeron y les dimos un tratamiento antes de la existencia de los ordenadores digitales. Azuzados por su insistencia para redondear lo que había pendiente en este y en aquel proyecto, perdimos el miedo para pararnos frente a quienes tenían una larga carrera dentro de la academia, de las letras, del arte, para no dejar cojo eso que ya habíamos comenzado. Por su tenacidad, conocí a gente que jamás imaginé cruzaría palabra alguna, leí autores a los que había eludido por temor a la dificultad o a otros prejuicios. “Porque para criticar todo aquello en lo que no estamos de acuerdo, hay que conocerlo a profundidad y no andar con medias tintas”, y nada de andarse con medias tintas. La amistad, el compromi-

“Porque para criticar todo aquello en lo que no estamos de acuerdo, hay que conocerlo a profundidad y no andar con medias tintas”

so compartido, la cercanía, jamás fue obstáculo para que de su boca saliera el “no seas pendejo, Ricardo”.

Mi profesor de antropología por muchos periodos me enseñó a lidi-

ar con la sociología y con la filosofía, con la historia y con la economía, con la política y con la psicología, con la estética y con la tradición, con lo nuevo y con lo posible. “A construir utopías, por más imposible que parezca”. Pude haber aprendido más de él; sin embargo, también supe que estar atado a un lugar puede evitar el crecimiento intelectual. Me alejé de sus ámbitos cotidianos para construir unos nuevos, alejados por nuevas circunstancias, lo cual no obstó para seguir cultivando el intercambio de ideas y recibiendo regaños y recomendaciones.

Hace alrededor de veinte años surgió la idea de donar a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez parte de su valiosísima biblioteca y archivo latinoamericanos. Para esta ciudad resulta fuera de lo ordinario contar con un acervo tan valioso. Gracias a su generosidad, la colección Ricardo Melgar Bao dentro de la Biblioteca Central Carlos Montemayor es uno de los conjuntos documentales sobre los movimientos sociales en América Latina más importantes en México.

Gracias por todo, Ricardo Melgar (Lima, 1948; Cuernavaca, 2020). 



An abstract painting by Rubén Olvera, featuring a complex composition of layered colors and textures. The palette is dominated by earthy tones like ochre, brown, and black, with accents of green and blue. The brushwork is visible and expressive, creating a sense of depth and movement. The overall effect is one of organic complexity and dynamic energy.

Reflexiones sobre Acción Pública
(Coordinadora: Cecilia Sarabia)

Cecilia Sarabia Ríos
Alejandra Rojero Herrera
Mario Narciso Ávila Melgar
Héctor Hernández Silva
Cindy Arely Trejo Ocampo
Emmanuel Álvarez Brunel

**DO
SSI
ER**



Presentación

Reflexiones sobre Acción Pública

Cecilia Sarabia Rios*



La contingencia sanitaria a causa de un virus, la migración en caravana, la inseguridad expresada en acciones de ejecuciones múltiples, de quema de vehículos automotores,

de amenazas de bomba y de feminicidios, además de la falta de infraestructura y equipamiento, trabajo precario y polaridad social son parte del abanico de problemas que aquejan a Ciudad Juárez. Se puede intuir una sociedad que vive en una serie de crisis –de seguridad, humanitaria, sanitaria y de representación–, donde la lista de problemas públicos tan complejos como los mencionados, demanda soluciones que incluyan varias perspectivas y diversos esfuerzos emanados de todos los sectores de la sociedad.

Para la adecuada dimensión de los problemas públicos es indispensable valorar los posibles procesos, recursos y elementos para una solución a corto, mediano o largo plazo, así como la presencia de cada uno de los actores, instituciones u organizaciones que de alguna manera son parte del mismo. Además de lo anterior, es imprescindible un ambiente donde la información, participación, deliberación y el consenso se conviertan en piezas clave para el diálogo, el intercambio y la realización de acciones precisas que beneficien por lo menos a la mayoría y redunden en bienestar social.

Cada uno de los elementos que hacen referencia a la dimensión del problema, a los actores involucrados, a un ambiente democrático que propicie soluciones que orienten la toma de decisiones para las políticas públicas implementadas, es un eslabón en la cadena de los problemas públicos. La diferencia entre soluciones propuestas

Fecha de
recepción:

2019-11-14

Fecha de
aceptación:

2020-06-09

DO
SSI
ER

42

* Coordinadora de la Maestría en Acción Pública y Desarrollo Social en el Colegio de la Frontera Norte, sede Ciudad Juárez.

por agentes externos o internos es vital para la solución del problema; es ineludible la consideración del contexto social donde cohabitan fuerzas políticas y se propongan estrategias de participación disímiles entre los actores a partir de sus intereses; es obligatorio el reconocimiento de las historias, de espacios locales, de actores y grupos más allá de los nacionales, de acciones diferenciadas a las propuestas oficiales y de visiones distintas. Esta manera se refiere al enfoque de la acción pública.

La acción pública ha sido abordada principalmente por dos escuelas: la francesa y la anglosajona. La primera ha desarrollado una propuesta ligada al entendimiento del concepto de acción pública a partir de su diferenciación de la acción del gobierno, de las políticas públicas y del desarrollo democrático, de la participación política, gobernanza, entre otros, mientras que la segunda hace una propuesta sobre desarrollo de instituciones y más empírica al respecto.

Reflexionar sobre la acción pública implica, en primera instancia, una comprensión del concepto, pero sobre todo de sus componentes, es decir, cada uno de los elementos o de las partes que permiten abordar con una mirada particular y bajo propuestas metodológicas específicas los problemas sociales. Una de las nociones más

retomadas sobre la acción pública es la propuesta por Thöenig que desde la Ciencia Política identifica tres elementos de la acción pública: el Estado, la sociedad y lo político, el autor menciona que: "En primer lugar, el Estado no actúa sólo, sino con otros interlocutores. En segundo lugar, la sociedad recurre a múltiples formas de tratamiento de sus problemas colectivos, entre las cuales, la esfera pública sólo representa una de las posibilidades. En tercer lugar, la naturaleza de lo político debe ser una cuestión central para las ciencias sociales que no puede darse por sentada ni constituye un dato."¹

Por otra parte, Lascoumes y Galès² desarrollan una sociología de la acción pública a partir de un pentágono que incluye actores, instituciones, procesos, resultados y representaciones, todos ellos dimensiones y componentes de lo público que se interrelacionan en la construcción y solución de los problemas públicos. En este enfoque, la gobernanza tiene un papel primordial ya que comprende no sólo agregar recursos o elementos, sino que los estructura para aprovechar el hecho de que cada sector participante aporta diferentes recursos; combinan la voluntad y la legitimidad del sector de la sociedad civil con recursos financieros, el interés en los negocios, la aplicación y reglamentación, coordinación y capacidad de construcción de capacida-



¹ Jean-Claude Thöenig, "Política pública y acción pública". *Gestión y Políticas Públicas*, volumen VI, número 1, 1er semestre de 1997, p. 28. Disponible en: <http://hdl.handle.net/11651/3185>

² Pierre Lascoumes y Patrick Le Galès, *Sociología de la acción pública* (trad. Vicente Ugalde). El Colegio de México, México, 2ª ed., 2014.

des de los estados y las organizaciones internacionales.³

En México, la propuesta de Cabrero,⁴ en su libro *Acción pública y desarrollo local*, establece toda una gama de estas relaciones intergubernamentales con la sociedad al reflexionar sobre la relación establecida entre actores gubernamentales y no gubernamentales que, a pesar de sus restricciones, buscan un fin común. El autor propone que a partir de cada tipo de relación se tendrán resultados específicos de acción pública, ya sea baja, innovadora o alta.

Con este conjunto de aproximaciones el concepto de acción pública y sus elementos posibilita un análisis más amplio de lo público. En este sentido, este Dossier presenta, desde el espacio de Ciudad Juárez, algunos problemas públicos y sus soluciones, o por lo menos las respuestas que se han planteado al respecto, desde la comunidad, desde las organizaciones y desde las instituciones, y al mismo tiempo aborda asuntos que todavía están pendientes de debatir y resolver.

En este orden de ideas, Alejandra G. Rojero Herrera presenta un caso donde la comunidad participa en la identificación, adecuación y uso de un espacio público para el esparcimiento, dando como resultado la protección comunitaria del mismo debido al proceso de intervención y apropiación.

Mario N. Ávila Melgar realiza una reflexión sobre la participación ciudadana institucionalizada a partir de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en Ciudad Juárez, quienes, a partir de diversos mecanismos no contemplados por los gobiernos, atienden, con miras de cooperar en la resolución de las problemáticas sociales, cuestiones relacionadas con el bienestar social. Siguiendo con el análisis de la OSC, Héctor Hernández Silva destaca el proceso de construcción de soluciones para el caso del Plan de Contingencia de Chihuahua donde se han articulado estas organizaciones y las entidades gubernamentales.

Por otra parte, Cindy A. Trejo Ocampo, critica la forma en que el uso del poder y la responsabilidad de las instituciones han dejado de lado el reconocimiento de las y los jóvenes como sujetos de derechos, como sujetos sociales y sujetos políticos, lo cual plantea como un enorme reto para las personas adultas en la toma de decisiones y la construcción de las políticas públicas para la juventud.

En el último apartado, Emmanuel Paul M. Álvarez Brunel pone a debate el tema del sistema penal, haciendo notar que es necesario abrir la participación al problema de la justicia penal a otros actores interesados, como son las víctimas, la comunidad y las mismas personas ofensoras. 

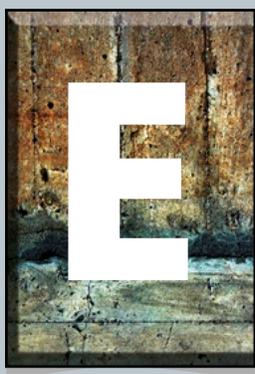
³ Gabriel Huppé y Heather Creech, *Developing Social Capital in Networked Governance Initiatives: a Lock Step Approach* (2012) [en línea] https://www.iisd.org/sites/default/files/publications/developing_social_capital_network_gov.pdf (consultado: septiembre 27, 2019).

⁴ Enrique Cabrero Mendoza, *Acción pública y desarrollo local*. FCE, Ciudad de México, México, 2005.

Una experiencia de acción pública:

el campo “Las mudas” en Riberas del Bravo

Alejandra Rojero Herrera*



El objetivo del presente trabajo es describir una experiencia de observación que se realizó en el campo “Las mudas” ubicado en el fraccionamiento Riberas del Bravo, Ciudad Juárez. En este lugar los vecinos se organizaron para convertir un terreno baldío en un espacio para jugar fútbol. Dicha acción es un claro ejemplo de acción pública considerando que ésta implica que una sociedad identifique sus problemas colectivos y elabore respuestas para abordarlos.¹

Algunas precisiones sobre Riberas del Bravo

Riberas del Bravo se comenzó a construir en el año 2002 durante el periodo del gobernador Patricio Martínez; está formado por nueve etapas con más de 10,000 viviendas ubicadas de manera paralela al Río Bravo. Sin embargo, debido a la violencia que ha azotado a la ciudad desde 2008, una buena cantidad de viviendas se quedaron deshabitadas. Aun así, en 2010 el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) señaló que 35, 907 personas vivían en este sitio.

A pesar de que las personas pasan las tardes fuera de su hogar, se le da poco uso a los parques públicos y espacios recreativos con los que cuenta el fraccionamiento. Sin embargo, llama la atención un área en específico: un terreno sin pavimento con un par

Fecha de recepción:
2019-11-14

Fecha de aceptación:
2020-06-09

DOSSIER

45

* Licenciada en Historia de México (UACJ); estudiante de la Maestría en Acción Pública y Desarrollo Social de El Colegio de la Frontera Norte, sede Ciudad Juárez.

¹ Jean-Claude Thoenig, "Política pública y acción pública". *Gestión y Políticas Públicas*, volumen VI, número 1, 1er semestre de 1997, p. 28. Disponible en: <http://hdl.handle.net/11651/3185>

de porterías construidas con barras de metal, llantas con las que los vecinos delimitaron el espacio y algunos árboles de mediano tamaño que dan sombra a las decenas de jugadores de fútbol que visitan el lugar.

¿Qué hace que este espacio sea utilizado y los otros no?, la respuesta quizás es simple: este espacio se siente propio porque costó el esfuerzo y sudor de los vecinos que se apropiaron del área y la volvieron parte de su identidad, misma que es observable de manera directa en la Liga Riberas del Bravo la cual lleva 16 años en funcionamiento y es descrita con orgullo por los miembros de la comunidad.

Este sitio se conoce como campo “Las mudas” y está ubicado entre las calles Ribera del Salado y Ribera Peñasco. El terreno se encuentra en una de las calles principales y durante todo el día se observan personas que pasan en automóvil o caminando. A un costado del lugar, se encuentran algunas viviendas y un bar llamado “Las mudas” del cual se tomó el nombre.

Antes de ser un campo, el sitio era un baldío, con todas las implicaciones que tiene esto: perros muertos, escombros, falta de alumbrado y asaltos.

La Liga Riberas del Bravo cuenta con un torneo para niños y niñas, uno para jóvenes, uno para mujeres y otro que le llaman “libre” porque pueden participar personas de cualquier edad y de cualquier sexo.

El terreno se había dejado libre por los planeadores del fraccionamiento para colocar áreas verdes, pero esto nunca se realizó, por el contrario, el sitio quedó abandonado y se convirtió en un foco rojo para los vecinos que tenían poco tiempo de haber adquirido sus viviendas.

Según informó la señora Laura Elizabeth Landeros,² cuando ella y su esposo acudieron a solicitar apoyo del gobierno municipal, les informaron que si recolectaban las firmas necesarias podían disponer de este terreno, por lo que rápidamente consiguieron el respaldo de la comunidad y se unieron para limpiar el lugar.

Desde 2003, campo “Las mudas” es un sitio que contagia alegría, no por su infraestructura o por su colorido, sino por las personas que hacen de este espacio un lugar de convivencia y descanso. Es necesario destacar la labor de la familia Vélez y los vecinos de la zona que desde hace 16 años se encargan de mantener limpio el lugar y de organizar los torneos de la Liga Riberas del Bravo, de la cual son fundadores.

La Liga Riberas del Bravo cuenta con un torneo para niños y niñas, uno para jóvenes, uno para mujeres y otro

² Laura E. Landeros, comunicación personal (abril 7, 2019).



que le llaman “libre” porque pueden participar personas de cualquier edad y de cualquier sexo. Según comentó la señora Landeros, a los ganadores de los torneos se les entregan premios y uniformes que les dan identidad cuando se enfrentan a otros fraccionamientos cercanos.

Los recursos económicos se obtienen de una pequeña cantidad que se cobra a los participantes de los torneos y por el arbitraje, mismo que es realizado por el señor Juan Vélez. Debido a estos recursos y con dinero propio, la familia Vélez pudo elaborar las porterías de metal que hoy se observan y compraron las redes, además adquirieron un tambo de agua grande y un riel con el cual humedecen la tierra y la aplanan para que las personas puedan jugar sin que se levante mucho polvo.

En el sitio se pueden observar árboles y llantas que delimitan el lugar y sirven de asiento a todas las personas que acuden a apoyar a los jugadores. Asimismo, algunos comerciantes informales de la zona aprovechan para acudir al lugar a vender sus productos, especialmente se puede observar venta de alimentos como burritos, y en ocasiones se estacionan ahí camionetas que venden tamales o elotes.

Al preguntarle a la señora Landeros –durante su entrevista en abril de 2019– por su sentimiento hacia el campo, comentó que este proyecto a ella y a su familia les causa mucho orgullo y sienten que han contribuido a que la violencia de la zona disminuya. Los

usuarios del lugar coincidieron con la señora Landeros, al percibirlo como un sitio seguro y que ayuda a los jóvenes a concentrarse en el deporte y no en actividades delictivas

El campo “Las mudas” es un caso claro de acción pública ya que como señalan los autores especializados en la temática, ésta ocurre cuando las personas se reúnen para resolver un problema que les aqueja como colectivo. Asimismo, se pudo corroborar que a diferencia de los espacios recreativos colocados por autoridades gubernamentales, el campo “Las mudas” es utilizado y protegido por la comunidad.

Además, en el lugar se pueden observar diversas manifestaciones de identidad hacia el espacio como el uso de la playera de la Liga Riberas del Bravo y la preocupación de los vecinos por mantener el espacio limpio. Cabe destacar que las personas reconocen la labor de la familia Vélez, puesto que cuando se acudió al lugar rápidamente los vecinos refirieron a la señora Landeros como organizadora.

Debido a que anterior al presente ensayo no había otro escrito sobre el campo “Las mudas”, quedan pendientes muchos aspectos por explorar, especialmente llama la atención la relación que la señora Landeros hace con la disminución de la violencia, sería interesante analizar en investigaciones futuras esta variable en relación con el uso del espacio público, por lo pronto, este breve escrito es apenas un primer acercamiento. 



El papel de las Organizaciones de la

Sociedad Civil en Ciudad Juárez

Mario Narciso Ávila Melgar*



Ciudad Juárez es una comunidad que se ha caracterizado por una fuerte presencia de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). Ya desde los años 70

empezó a vislumbrarse el surgimiento de las primeras agrupaciones ciudadanas con la aparición del Centro de Orientación de la Mujer Obrera (COMO) con una fuerte influencia en la defensoría de los derechos de las mujeres trabajadoras de la industria maquiladora. En los años subsiguientes fueron apareciendo otras organizaciones como respuesta a la crisis de violencia, los feminicidios, la falta de desarrollo urbano, el deterioro del tejido social, las carencias

educativas, la falta de participación ciudadana, la ausencia de servicios de salud accesibles, la desatención a las juventudes, entre muchas otras situaciones ante las cuales parecía que ni el gobierno local ni el federal podían hacer frente. Se puede atribuir el fortalecimiento de las OSC a la implementación del modelo de economía neoliberal en México, así lo señala Castillo.¹ Bajo este supuesto, las OSC de Ciudad Juárez habrían aparecido para buscar solventar las carencias que el gobierno no puede.

El neoliberalismo puede ser ubicado como una corriente de pensamiento económico, producto principalmente de las reflexiones del economista Frederick Von Hayek. Moreno-Brid, Pérez Caldentey y Ruiz Nápoles² señalan que el nacimiento del modelo neoliberal se da a partir del año 1989 con el lla-

Fecha de
recepción:

2019-11-14

Fecha de
aceptación:

2020-06-09

DO
SSI
ER

48

* Estudiante de la maestría en Acción Pública y Desarrollo Social de El Colegio de la Frontera Norte, sede Ciudad Juárez, Chihuahua.

¹ Nemesio Castillo, "Capital social y nivel de cohesión social en Ciudad Juárez", *Gestión y política pública*, 21 (2012), pp. 227-268.

² Juan Carlos Moreno-Brid, Esteban Pérez-Caldentey y Pablo Ruiz Nápoles, "El Consenso de Washington: aciertos, yerros y omisiones". *Perfiles Latinoamericanos* (2005), pp. 149-168.

mado Consenso de Washington a cargo del Instituto de Economía Internacional. Este consenso buscó establecer sugerencias a los gobiernos de América Latina en materia de economía. El nombre de este documento era: “Lo que Washington tiene que decir por reforma de la política”, y establecía diez puntos sobre los cuales se invitaba a América Latina a trabajar para sanear la economía y aumentar su crecimiento.³ El Consenso de Washington desató la liberalización comercial, que años más tarde se vería reflejado en México durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari a través de la privatización de empresas estatales y paraestatales, propiciando que las intervenciones económicas del Estado se vieran disminuidas, lo cual se vio acompañado de una reducción en el gasto público destinado al bienestar social.

El neoliberalismo se define como la política de intervención del Estado que se apega a la creencia de que los mercados tienen mecanismos automáticos de regulación, y que por lo tanto la intervención del gobierno debe limitarse sólo a funciones ejecutivas básicas como: la seguridad nacional, la regulación de leyes, la recaudación de impuestos y la obra pública, dejando que sea el mercado quien se encargue de asuntos como la seguridad, la educación, la salud, la alimentación, y la provisión de servicios como el agua, la energía eléctrica, los combustibles,

etcétera. De lo contrario se vería afectado el comportamiento natural del mercado, provocando toda clase de fallos y desaceleraciones.

El cambio paradigmático que generaron las OSC al incursionar en un terreno que tradicionalmente corresponde al Estado (el bienestar social), generó un choque de poderes. Para lograr incidir en el contexto social, las OSC necesitan aumentar su fuerza política, mediante diferentes estrategias que conlleven al ejercicio de la participación ciudadana y su consecuente aumento en las relaciones de poder con otros actores de la sociedad y el Estado, para así impulsar modificaciones en las áreas que son de su interés. La dialéctica establecida a partir de este fenómeno, ha ido modificando la forma en la que las OSC buscan resolver las necesidades de la población.

Las OSC buscan ejercer la participación ciudadana a través de mecanismos no contemplados por los gobiernos, a lo cual se le llama participación ciudadana no institucionalizada. La participación ciudadana es un derecho humano, y es definida por Alicia Ziccardi como la forma de involucramiento de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones, los cuales van más allá del simple ejercicio del sufragio.⁴ La participación ciudadana según Ziccardi es, en su conjunto, la resignificación del poder político, puesto que al involucrarse en la toma

³ Cecilia Sarabia Ríos y Nemesio Castillo Viveros, “Desarrollo e incidencia de las Organizaciones de la Sociedad Civil en Chihuahua, México”. *Clivajes. Revista de Ciencias Sociales*, 9 (2018), p. 50.

⁴ Alicia Ziccardi, “Los actores de la participación ciudadana”. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México (1999), vol. 18.



de decisiones el poder se comparte entre los ciudadanos; desde este enfoque, es válido que la ciudadanía se organice y proponga soluciones a los problemas públicos. Ante la necesidad de tomar acciones de carácter urgente, ésta no puede esperar a que se generen las legislaciones y mecanismos para su atención y opta por atender estas necesidades personalmente. Es así como las OSC han generado metodologías, planes y estrategias propias para aproximarse a la solución de algunos problemas sociales y cubrir estas carencias del Estado, sin embargo, esto no supone que exista participación ciudadana.

Hasta antes del 2018, existía una gran cantidad de programas, tanto estatales como privados, que buscaban otorgar recursos financieros para que las OSC continuaran brindando servicios a la población, por ejemplo: el programa de Coinversión Social, el plan Todos Somos Juárez, o los apoyos para organizaciones sociales gubernamentales (GONGO), por sólo mencionar algunos resultados. La forma que tienen las OSC para acceder a estos recursos es, principalmente, a través de la presentación de un proyecto, que debe especificar la metodología, los presupuestos y las metas que se pretenden alcanzar; estas propuestas son sometidas a concurso en donde se dictamina cuáles son viables y ofrecen mejores resultados.

Dichos concursos se parecen bastante a las licitaciones que realiza el gobierno para la adquisición de cualquier bien o servicio, convirtiendo de esta forma a las OSC en trabajadoras subcontratadas para enfrentar la problemática social, en lugar de establecer mecanismos de resolución en conjunto. Esta subcontratación o *outsourcing* resulta más rentable que atender el problema por ellos mismos, ya que reduce fuertemente los costos de llevarlo a programas sociales, pues al dejarlo en manos de las OSC ellas lo hacen de forma más eficiente y no generan ningún tipo de responsabilidad laboral.⁵

A modo de conclusión se puede decir que el camino de la ciudadanía organizada para ejercer su derecho a la participación se encuentra a medias. A pesar de que existen algunos mecanismos de participación ciudadana como consultas, plebiscitos, o audiencias ciudadanas, no queda claro si estos resultan suficientes para garantizar que el derecho a la participación ciudadana se respete; tampoco se conoce con claridad si los resultados que arroja la participación ciudadana tienen un impacto real en la toma de decisiones. Si bien es cierto, algunas OSC de Ciudad Juárez comienzan a fortalecerse en el tema de la incidencia política, la gran mayoría se encuentra estancada en dinámicas de asistencialismo y una lucha incansable para obtener recursos para subsistir, lo que las sumerge den-

⁵ M. I. Verduzco, *Financiamiento del Gobierno Federal para Organizaciones de la Sociedad Civil: ¿Cómo se asignan los apoyos económicos?* Alternativas y capacidades, WK Kellogg Foundation, México, 2015.

tro de un ciclo del cual muy pocas han logrado salir.

Para lograr trascender la dinámica de asistencia social de las organizaciones, es necesaria la implementación de políticas públicas en torno a la participación ciudadana que permita a las organizaciones de la sociedad civil aportar las experiencias y metodologías que han acumulado a través de los años para mejorar la planeación e implementación de programas pú-

blicos. Lo anterior no implica que las organizaciones dejen de llevar a cabo sus actividades regulares, por el contrario, promueve que los servicios que ofrecen a la población estén pensados desde un enfoque de derechos humanos, y que el gobierno, a su vez, deje de ver a las organizaciones civiles como adversarias y encuentre en ellas aliados estratégicos para mejorar sus funciones. 



Rubén Olvera - Vestigios #2 - Archival pigment print - 2007.



El Plan de Contingencia de Chihuahua:

¿un ejemplo de acción pública?

Héctor Hernández Silva*

Recuento de los hechos



El 7 de marzo de 2016 más de veinte Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) redactaron un informe en el cual daban cuenta de la situación de riesgo y vulnerabilidad en la que se

encuentran las personas que promueven y defienden los derechos humanos en el estado de Chihuahua. El texto enfatizaba que Chihuahua forma parte de las entidades federativas con más reportes de agresiones en contra de personas defensoras de derechos humanos (PDDH), según datos de la Ofici-

na en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.¹ Además, se detallaba que es Chihuahua el estado que tiene el mayor número de medidas de protección a PDDH emitidas por organismos internacionales, como es el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. El escrito, dirigido al entonces subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, licenciado Roberto Campa Cifrián, solicitaba entre otros aspectos, la emisión de una *alerta temprana* y la elaboración de un diagnóstico que sirviera de base para la implementación de medidas protectoras y preventivas dirigidas a erradicar las condiciones de inseguridad y violencia que rodean la labor de las PDDH en el estado de Chihuahua.² Lo

Fecha de
recepción:
2019-11-14

Fecha de
aceptación:
2020-06-09

DO
SSI
ER

* Estudiante de la maestría en Acción Pública y Desarrollo Social por El Colegio de la Frontera Norte.

¹ ONU-DH México, *Informe sobre la situación de las y los defensores de derechos humanos en México: actualización 2012 y balance 2013*. Recuperado de: https://hchr.org.mx/images/doc_pub/Informe_defensoresDH_2013_web.pdf [consultado: octubre 20, 2019].

² Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (CEDEHM) (7 de marzo de 2016). *Solicitud de alerta preventiva para personas defensoras de derechos humanos en Chihuahua*. Recuperado de: <https://cedehm.blogspot.com/2016/03/solicitud-de-alerta-preventiva-para.html> [consultado: octubre 20, 2019].



anterior conforme a lo establecido en los artículos 41 y 43 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

Esta acción de las OSC generó una relativa pronta respuesta del gobierno federal, que desembocó en una reunión conjunta celebrada el 19 de abril de 2016 entre actores estatales y no estatales, en la que se recabó información y testimonios de primera mano sobre la situación de riesgo de las PDDH en el estado de Chihuahua. En julio del mismo año se aprobó el diagnóstico sobre la situación de las PDDH en Chihuahua, y en octubre se realizó un taller de manera participativa con OSC y periodistas para la construcción de un plan integral de protección y prevención para dicha población. Finalmente, y como producto colaborativo, en junio de 2017 se suscribió el *Plan de Contingencia* de Chihuahua el cual aborda cinco ejes temáticos: medidas transversales, personas en situación de vulnerabilidad: mujeres, personas migrantes, y grupos de la diversidad sexual; medio ambiente: sierra tarahumara y periodistas y libertad de expresión. Además, establece cincuenta y dos acciones para hacer efectivo dicho Plan.³ A partir de ese momento, han aparecido públicamente (www.gob.mx) tres informes que dan cuenta del

avance de las acciones planteadas en el *Plan de Contingencia*. El primer informe corresponde al periodo de julio de 2017 a febrero de 2018; el segundo abarca de marzo a mayo de 2018; y el tercero de junio a agosto de 2018. Esta interacción entre OSC y gobierno es un caso idóneo para analizarlo bajo la perspectiva de la *acción pública*.

Acción Pública

La Acción Pública es un enfoque teórico nutrido principalmente por la Ciencia Política y la Sociología Política; propone una mirada que supere el “estadocentrismo” en los asuntos públicos y políticos.⁴ Esto implica que los roles de los actores sociales escapen de los marcos institucionales tradicionales y se reconfiguren bajo las lógicas de la horizontalidad, la articulación y la construcción de redes.⁵ Así, la política es un “juego cotidiano de actores por espacios de poder e influencia”.⁶ Para los fines de este escrito, rescataremos tres características de la acción pública: el reconocimiento de la intencionalidad de las acciones de los actores; la mutabilidad de las relaciones que se construyen entre ellos; y el carácter histórico de éstas.⁷ Estos rasgos hacen posible plantear que las rela-

³ Secretaría de Gobernación (SEGOB). *Medidas preventivas para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas de Chihuahua. Plan de Contingencia* (junio, 2017). Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/233420/PLAN_DE_CONTINGENCIA_CHIHUAHUA.pdf [consultado: octubre 22, 2019].

⁴ J. Töening, “Política pública y acción pública”, *Gestión y Política Pública*, VI, 1 (1997), pp.19-37.

⁵ Enrique Cabrero, *Acción pública y desarrollo local*. FCE, México, 2005.

⁶ *Ibid.*, p. 20.

⁷ Cabrero, *op. cit.*



ciones entre los actores sociales están orientadas a ciertos fines, se reinventan permanentemente a la luz de las coyunturas políticas y sociales y se construyen con base en las anteriores relaciones establecidas.

¿Acción pública en Chihuahua?

Sin duda, es de resaltar la manera en la que se han articulado las OSC y las entidades gubernamentales en el caso del *Plan de Contingencia* de Chihuahua, en donde el foco del análisis no es el plan en sí, sino el proceso de su construcción. Relevancia adicional adquiere este fenómeno si recordamos el contexto de violencia que ha prevalecido en el estado hacia las PDDH, sobre todo en el periodo conocido como “guerra contra el narcotráfico” en el que aumentaron las agresiones a esta población, de las cuales cerca de una tercera parte de los perpetradores se vinculaban al Estado.⁸ Estas contradicciones forman parte de la acción pública y se continúan observando en el escenario actual. Un ejemplo es la reciente declaración (septiembre de 2019) del presidente seccional de Samalayuca, Javier Meléndez Cardona, en

la que muestra los rostros y califica de “incongruentes” a dos jóvenes activistas vinculadas a la oposición del establecimiento de un proyecto minero en dicha zona.⁹ Esta declaración contrasta con el lanzamiento de la campaña estatal, el pasado 3 de octubre, de nombre “Conozco y reconozco a las personas defensoras de derechos humanos”, acción que forma parte del *Plan de Contingencia* y a la que asistieron diversas personalidades como el gobernador del estado, Javier Corral.¹⁰

En este panorama, el gobierno de Chihuahua está ante una oportunidad excepcional de generar credibilidad y legitimidad al continuar relacionándose de diferente forma con la sociedad civil, lo cual transmite un mensaje a otros actores sociales de que sí es posible relacionarse de una manera horizontal y democrática con el gobierno, y de que éste está dispuesto a ello. Es tarea de todos y todas dar seguimiento puntual a este fenómeno que de manera muy deseable, pudiera convertirse en el preludio de nuevas formas de relación entre actores sociales, todas ellas encaminadas al fortalecimiento de la democracia y al respeto de los derechos humanos de todas las personas en el estado de Chihuahua. 

DO
SSI
ER

⁸ ONU-DH México (2013). *Informe sobre la situación de las y los defensores de derechos humanos en México: actualización 2012 y balance 2013*. Recuperado de: https://hchr.org.mx/images/doc_pub/Informe_defensoresDH_2013_web.pdf [consultado: octubre 20, 2019].

⁹ *El Diario de Juárez* (septiembre 30, 2019). "Condenan supuestas agresiones de alcalde de Samalayuca vs activistas". Recuperado de: <https://diario.mx/juarez/condenan-supuestas-agresiones-de-alcalde-de-samalayuca-vs-activistas-20190930-1568605.html> [consultado: octubre 22, 2018].

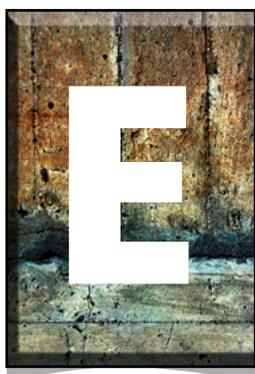
¹⁰ Secretaría General de Gobierno (3 de octubre del 2019). Lanza Chihuahua campaña para visibilizar y reconocer la labor de personas defensoras de Derechos Humanos. Recuperado de: http://www.cambio.gob.mx/spip.php?article12623&var_mode=calcul [consultado: octubre 23, 2019].



Participación ciudadana

y jóvenes fronterizos

Cindy Arely Trejo Ocampo*



Es común escuchar en los discursos políticos que las acciones gubernamentales se encuentran guiadas por las necesidades de la gente; que es ésta y su bienestar quienes definen la ruta a

seguir, y que quienes toman las decisiones son instrumentos de concreción para alcanzar las metas planteadas.

Sin embargo, la distancia entre las y los representantes y las personas representadas suele ser considerable, por lo que, en muchas ocasiones, las expectativas que se generaron durante la contienda electoral son fuente de decepción para la ciudadanía.

El voto ha sido adoptado como el estandarte máximo de democracia y participación, lo que ha desdibujado la importancia de otros mecanismos,

y más aún, ha dejado fuera de la acción pública a un número importante de personas. Éste es el caso de las juventudes, quienes representan al segundo grupo con menor porcentaje de votación, sólo por encima del grupo de entre 80 a 89 años.¹ Esto refleja que las estructuras formales de participación no son atractivas para esta población, y por tanto su participación es reducida.

Las y los jóvenes cargan a costas representaciones sociales negativas que los califican como apáticos, conflictivos y flojos, como se puede observar en la Encuesta Nacional de Discriminación 2017, en donde se identificó que el 63% de la población de 18 años o más considera que la mayoría de las y los jóvenes son irresponsables; el 39.8% considera que se justifica mucho o algo llamar a la policía cuando hay jóvenes reunidos en una esquina; y el 78% considera que las y los jóvenes que no estudian ni trabajan son flojos. Esto, en conclusión, los define

Fecha de
recepción:
2019-11-14
Fecha de
aceptación:
2020-06-09



55

* Estudiante de la maestría en Acción Pública y Desarrollo Social de El Colegio de la Frontera Norte, sede Ciudad Juárez, Chihuahua.

¹ Instituto Nacional Electoral, 2014.

no sólo como incapaces de aportar a la vida de sus comunidades, más aún como un obstáculo para el desarrollo de las mismas.

Si, en general, las políticas públicas son diseñadas sin tomar en cuenta la voz de la ciudadanía, las y los jóvenes viven con mayor intensidad esta exclusión, pues las estructuras de poder que componen los espacios tanto privados como públicos han sido creadas y lideradas por personas adultas, por lo que las y los jóvenes han sido colocados en espacios de subordinación que obstaculizan su participación. Implícitamente se les ha negado el reconocimiento como sujetos sociales² por lo que se les ha asignado un rol en el que necesariamente son objetos de tutela.

Esta cultura adultocéntrica autoriza a las personas adultas a dosificar discrecionalmente los derechos de las y los jóvenes pues le resulta más simple decidir por ellas y ellos al asignar-

les de facto la incapacidad de decidir y ejercer todos sus derechos. A esto se le ha denominado discriminación tutelar.³ Esta mirada ha excluido a las juventudes de los debates públicos, apartándoles de la posibilidad no sólo de expresar sus necesidades, sino de aportar propuestas para darles respuesta.

La participación juvenil es considerada comúnmente como un elemento aislado, sin tomar en cuenta que forma parte de la construcción de la ciudadanía y, por tanto, posee la posibilidad de modificar las estructuras sociales. Esto se ve exacerbado en el caso de jóvenes que viven en colonias consideradas como violentas, quienes en continuas ocasiones perciben que los programas dirigidos a ellas y ellos tienen como origen una preocupación sobre el riesgo y la disciplina⁴ y no en un interés genuino por promover y/o garantizar su derecho a la participación. Lo que se ve reflejado en múltiples programas privados y



Rubén Olvera, La suma del tiempo - Archival pigment print - 2014 (detalle).

DO
SSI
ER

² Dina Krauskopf, "Participación social y desarrollo en la adolescencia". Fondo de Población de las Naciones Unidas, San José, 2003.

³ J. M. Pérez García, "¿Interés superior de la niñez o discriminación tutelar de la infancia callejera?" (diciembre 22, 2009). Recuperado en: (junio 9, 2019), de Corte Interamericana de Derechos Humanos: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r23606.pdf>

⁴ Udi Mandel Butler y Marcelo Princeswal, "Culturas de participación: la juventud y la esfera pública en Brasil". *Community Development Journal* (2010), pp. 1-12.



públicos que promueven la participación sólo con la finalidad de disminuir la violencia y la delincuencia.

Otra consecuencia de la falta de reconocimiento a las y los jóvenes como sujetos sociales es la continua homogeneización que se realiza en la construcción de las políticas públicas. En muchas ocasiones los programas se crean en un escritorio, y en el centro del país, lo que fácilmente pierde de vista la diversidad de perfiles y condiciones que se pueden encontrar en un país tan diverso como México.

Éste es el caso de las y los jóvenes fronterizos, quienes habitan regiones caracterizadas por tener dinámicas transnacionales, que inciden en la construcción de su identidad y en sus condiciones de vida. La frontera norte, se encuentra marcada por la presencia de la industria maquiladora, la cual ha definido la manera en que la sociedad se ha organizado. Ciudad Juárez, por ejemplo, cuenta con dos características particulares: una intensa migración desde los años 60 que, con variaciones, se ha mantenido hasta nuestros días; y el alto porcentaje de mujeres que desde entonces participan en los espacios laborales.⁵ Esto, aunado a la posibilidad de una parte de la población de tener movilidad e intercambio cotidiano con Estados Unidos, particulariza las características y necesidades de la población joven.

Uno de esos aspectos es el ámbito laboral en el que, por una parte y debido a la presencia de la maquila, existe una numerosa oferta que, sin embargo, se focaliza en puestos operativos, es decir, las y los jóvenes juarenses fácilmente pueden acceder a un empleo, pero las posibilidades de desarrollo profesional son limitadas. Esto cambia por completo los objetivos de las políticas destinadas a la inclusión laboral, que comúnmente se enfocan en la obtención de un empleo, pero dejan de lado la calidad del mismo.

El reconocimiento de las y los jóvenes como sujetos de derechos, sujetos sociales, y sujetos políticos, implica un enorme reto para las personas adultas quienes tenemos la responsabilidad de cuestionar nuestro uso del poder, y aprender a compartirlo. Sólo de esta manera se podrá establecer un diálogo intergeneracional que abone a la búsqueda de soluciones en colectivo.

Por ello, es fundamental abrir canales de diálogo en donde se promueva el escuchar las voces y saberes de las diversas juventudes para, de esta forma, no sólo mejorar el diseño de las políticas dirigidas a ellas, sino contribuir a formar una ciudadanía más activa y educada políticamente que sea capaz de trabajar en conjunto con el gobierno para construir una sociedad más justa. 

⁵ María T. Sánchez Gámez, Tania M. Reyes Sánchez y Juan Carlos Torres Salas, "Una mirada hacia las juventudes y su entorno: conceptos teóricos y contexto sociourbano", en Luis Alfonso Herrera Robles, Tania M. Reyes Sánchez et al., *Los procesos laborales de los jóvenes en Ciudad Juárez, Chihuahua: 2017-2018. La emergencia del nuevo precariado*. Instituto Municipal de Investigación y Planeación, Ciudad Juárez, 2018, pp. 30-65.



Acción pública y sistema penal:

críticas a la justicia punitiva

Emmanuel Álvarez Brunel*



Me interesa traer al debate el tema del sistema penal, como un orden que ha borrado la participación de múltiples actores, entre ellos las víctimas, para poner en el centro de las

decisiones al Estado, y al “delincuente”¹ como receptor pasivo del peso de la ley y las políticas que se efectúan para “corregirlo”.

El análisis que aquí se presenta parte de la *sociología política de la acción pública*, que reconoce la “reestructuración del Estado contemporáneo”, donde se desdibuja la perspectiva Es-

tato-centrista, para tomar en cuenta la diversidad de actores y formas de movilización.² Esto nos permite entender a la justicia dentro del sistema penal, como procesos que se deben abrir a la participación de actores interesados, como son las víctimas, la comunidad y las mismas personas ofensoras.

La centralización de la justicia en el sistema penal

El filósofo francés Michel Foucault señala que en el siglo XII, en Europa, aparece “una figura totalmente nueva que no tiene precedentes en el derecho romano: el procurador”.³ Este sujeto va a fungir como representante de la autori-

Fecha de recepción:
2019-11-14
Fecha de aceptación:
2020-06-09

DOSSIER

* Estudiante de la maestría en Acción Pública y Desarrollo Social de El Colegio de la Frontera Norte, sede Ciudad Juárez, Chihuahua.

¹ Entrecomillo la palabra *delincuente* para resaltar que su uso refuerza un estigma sobre las personas que cometen delitos y las deshumaniza. Además, para problematizar la concepción que tiene de éste el sistema penal.

² Pierre Lascoumes y Patrick Le Galès, *Sociología de la acción pública* (trad. Vicente Ugalde). El Colegio de México, México, 2007, p. 22.

³ Michel Foucault, *La verdad y las formas jurídicas*. Gedisa, Barcelona, 1996, p. 79.



dad y borrar por completo el papel de las víctimas en los procesos de justicia. Además, surge una nueva forma de entender el crimen cuando aparece la noción de *infracción*, es decir, el delito deja de considerarse un daño a una persona, sino la violación de las normas del Estado.⁴ En ese contexto, el “delincuente” será entendido como el individuo que atenta contra las leyes de la autoridad y no tanto como quien comete un perjuicio o daño a una persona.

La idea de *reparación del daño* va a ser sustituida por la del *castigo* al “delincuente”. A partir del siglo XVIII, se establecerá “una serie de instituciones que van a instituir precisamente el personaje del criminal como un enemigo social y definirlo en la práctica como tal: las instituciones del ministerio público, la instrucción, la persecución penal, la organización de una policía judicial”.⁵ La prisión también va a tener un papel preponderante en el sistema penal, pues sustituirá todos los castigos físicos públicos, por el encierro como forma de castigo principal.

Sin embargo, “desde el inicio la prisión fue disfuncional. Se advirtió que, en primer lugar, este nuevo sistema de penalidad no reducía en absoluto la cantidad de criminales y, luego, que conducía a la reincidencia; que reforzaba de manera muy notoria la co-

herencia del grupo constituido por los delincuentes”.⁶

El retribucionismo

El retribucionismo es una teoría criminológica que establece la pena como un fin en sí mismo. Es decir, que piensa el castigo como la respuesta necesaria de la autoridad frente a quienes cometen delitos. Este modelo se ha implementado en todo el mundo y ha sido reforzado, por lo que se conoce como el *populismo penal*; o sea, toda una serie de discursos y propaganda para hacer creer que entre más castigo exista, más seguridad y menos delito tendremos. Esto nos ha orillado a pensar que para reducir ciertos delitos, se tienen que aplicar más años de cárcel y que el Estado debe tener *mano dura* contra los “delincuentes”.

El retribucionismo en el “sistema penal consistirá en lograr que la comunidad se sienta más a gusto con el castigo; se alentará la existencia de cárceles aún más superpobladas y brutales que las actuales”.⁷ A pesar del crecimiento y multiplicación de prisiones en el país los resultados no son los esperados. El problema rebasa las capacidades del Estado y sus soluciones no parecen las óptimas. Incluso, en las últimas décadas se ha hecho un

⁴ *Ibid.*, pp. 79-80.

⁵ Michel Foucault, *La sociedad punitiva: curso en el Collège de France (1972-1973)*. Fondo de Cultura Económica de Argentina, Buenos Aires, 2016, pp. 52-53.

⁶ *Ibid.*, p. 262.

⁷ John Braithwaite y Phillip Pettit, *No sólo su merecido. Por una justicia penal que vaya más allá del castigo*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2015, p. 23.



esfuerzo por humanizar las prisiones, pensar que son espacios de “readaptación”, primero, y después, de “reinserción social”. Pero el modelo no ha cambiado mucho ni ha disminuido la reincidencia delictiva.

Críticas al sistema penal

Actualmente, el sistema penal sigue siendo muy poco efectivo. Entre las críticas más importantes está la de señalar que no existen programas integrales y profundos que permitan a las personas ofensoras tomar responsabilidad frente a un daño cometido (no sólo frente a un delito), que no existe proceso de reparación del daño y que no se involucra a la comunidad para prevenir y aprender de los delitos cometidos.

Por otro lado, nos enfrentamos a una deficiencia profunda en las instituciones encargadas de impartir justicia: la desatención que viven las víctimas. En el sistema penal el papel de la víctima es solamente el del principal testigo, un mero proporcionador de información en la búsqueda de la verdad histórica. Una víctima de carne y hueso que no encuentra espacio para poder ser escuchada y expresar sus emociones, mucho menos para que obtenga respuestas.⁸

A esto se suman las constantes violaciones a derechos humanos por

las instituciones encargadas de impartir justicia: el exagerado uso de tecnicismos en el lenguaje que complica que las personas usuarias entiendan sus propios casos; la poca sensibilidad y profesionalismo de las personas servidoras públicas; la falta de programas de reinserción social; pensar falsamente que se puede reinsertar socialmente a una persona aislándola y excluyéndola de la sociedad; falta de interés en atender las cárceles,⁹ entre muchos otros.

Conclusiones

Con este texto he buscado señalar la urgente necesidad de problematizar el sistema penal y pensar nuevas estrategias de justicia que involucren a otros actores borrados por la centralización de las políticas públicas en el Estado. Es posible pensar modelos como las justicias restaurativas o transformativas, que involucren a las personas ofensoras, las víctimas y la comunidad para que se tome conciencia y responsabilidad del daño ocurrido, se escuche y repare a las víctimas, y la comunidad acompañe y aprenda de los actos cometidos.

No podemos ignorar que la violencia y la inseguridad del país requieren de acciones colectivas y radicales, que nos permitan caminar hacia una justicia integral y reparadora. 

⁸ Nimrod Mihael Champo Sánchez, *Justicia restaurativa: su injerencia en el proceso penal*. Tirant lo Blanch, México, 2019, p. 192.

⁹ *Ibid.*, pp. 176-177.





Detalle: Rubén Olvera - Antiguas formas del tiempo #4 - Archival pigment print - 2016

DI DAC TI KÓN

La importancia del aprendizaje

colaborativo en la educación superior

Vania Carolina Álvarez Olivas*

Fecha de
recepción:
2019-12-10
Fecha de
aceptación:
2019-12-13

DI
DAC
TI
KÓN

62



Rubén Olvera - Elegía #1 - 2008 - Archival pigment print.

* Docente-investigadora de la Universidad Autónoma de Chihuahua.



El aprendizaje colaborativo es una herramienta pedagógica muy importante para mejorar las capacidades cognitivas, puesto que el tipo de interacción que promueve, resulta esencial para nuestro aprendizaje, al igual que para nuestro desarrollo intelectual.¹

Ante esta premisa cabría preguntarse, por qué las metodologías colaborativas suelen ser poco utilizadas por los docentes universitarios, o bien, por qué en ocasiones los estudiantes no alcanzan los resultados esperados con dichas metodologías. El problema suele ser que, con frecuencia al realizar una actividad en equipo, los estudiantes se limitan a dividirse el trabajo y al final simplemente unen las partes sin mayor integración, es decir, no hay

una verdadera colaboración. En el presente trabajo abordamos brevemente estas cuestiones a través de tres puntos: a) qué es el aprendizaje colaborativo y cuáles son sus beneficios, b) por qué aplicarlo en la educación superior y, c) cómo fomentarlo a través de actividades académicas.

Primero entendamos qué es el aprendizaje colaborativo. El aprendizaje colaborativo consiste en un proceso de construcción conjunta de conocimiento que surge de la interacción que se da entre los integrantes de un pequeño grupo o equipo, quienes trabajan con el fin de lograr un objetivo común (desarrollar una actividad, elaborar una evidencia o producto, alcanzar ciertos resultados de aprendizaje). Como indican Gros y Adrián (2004, pp. 3-4):

implica un proceso de constante interacción en la resolución de problemas, elaboración de proyectos o en discusiones acerca de un tema en concreto;



¹ A. Ovejero, "Utilidad del aprendizaje cooperativo/colaborativo en el ámbito universitario". IV Congreso Internacional UNIVEST 2013. Girona, España, 2013. <http://dugi-doc.udg.edu/bitstream/handle/10256/8083/Anastasio-Ovejero.pdf?sequence=1>



donde cada participante tiene definido su rol de colaborador en el logro de aprendizajes compartidos, y donde el profesor igualmente participa como orientador y mediador, garantizando la efectividad de la actividad colaborativa.²

Barkley, Cross y Major señalan que prácticamente todos los métodos de aprendizaje colaborativo destacan la importancia de promover la interacción entre los miembros y la responsabilidad individual. Por tanto, los alumnos no sólo deben aprender a trabajar juntos, sino también deben ser responsables de su autoaprendizaje y el aprendizaje de sus compañeros del pequeño grupo. Estas autoras mencionan tres características esenciales del aprendizaje colaborativo.

- a. *Diseño intencional*. Los docentes estructuran actividades de aprendizaje intencionalmente para sus alumnos.
- b. *Co-laborar*. (Del latín *collaborāre*: trabajar con otro u otros.) Todos los miembros del grupo deben participar activamente en trabajar juntos hacia los objetivos establecidos. Cada estudiante debe contribuir más o menos de forma equitativa.
- c. *Aprendizaje significativo*. Cuando los alumnos trabajan juntos en una

actividad colaborativa, incrementan su conocimiento o profundizan su comprensión del contenido curricular. La tarea asignada al grupo debe ser estructurada para que contribuya a alcanzar los objetivos de aprendizaje.³

La colaboración puede ayudar tanto al docente como a los estudiantes para alcanzar sus objetivos de aprendizaje.⁴ Si bien es cierto que requiere más tiempo para su adecuada planeación e implementación por parte del docente, también puede generar un proceso de aprendizaje más profundo y completo en los estudiantes. Siguiendo a Ovejero, los beneficios del aprendizaje colaborativo se resumen en los siguientes aspectos:⁵

- Aumenta las posibilidades de integración de los alumnos y las alumnas “diferentes” en cuanto a capacidades, cultura, religión u otras variables.
- Incrementa los sentimientos de apoyo mutuo y de cohesión grupal [...].
- Mejora el rendimiento académico, con la consiguiente reducción del fracaso académico [...].

² B. Gros y Adrián, M. “Estudio sobre el uso de los foros virtuales para favorecer las actividades colaborativas en la enseñanza superior”. *Teoría de la Educación*, 5 (2004), pp. 3-4. http://campus.usal.es/~teoriaeducacion/rev_numero_05/n5_art_gros_adrian.htm

³ Elizabeth F. Barkley, K. Patricia Cross & Claire H. Major, *Collaborative Learning Techniques. A Handbook for College Faculty*. Jossey-Bass, San Francisco, 2005.

⁴ V. C. Álvarez, *Aprendizaje colaborativo mediado por TIC en la enseñanza universitaria: un acercamiento a las percepciones y experiencias de profesores y alumnos de la Universidad Autónoma de Chihuahua*. Repositorio Gredos USal. DOI: 10.14201/gredos.127968, 2015 [Tesis de doctorado, Universidad de Salamanca].

⁵ Ovejero, art. cit., p. 13.



- Acostumbra al alumnado a pensar críticamente, dado que les da una mayor riqueza y complejidad cognitiva.
- Sirve de antídoto contra las más negativas consecuencias de la actual globalización neoliberal (individualismo, competitividad y fatalismo).
- Ayuda a los estudiantes a tener un pensamiento crítico y a trabajar en grupo.

En segundo término, hablando concretamente de la educación superior, el aprendizaje colaborativo contribuye positivamente en varios factores. De acuerdo con Barkley *et al.*, “el aprendizaje colaborativo involucra activamente a los estudiantes; los prepara para sus carreras profesionales con oportunidades de aprender habilidades para trabajar en equipo”⁶ que es un requisito para el éxito laboral; “les ayuda a apreciar múltiples perspectivas y desarrollar habilidades para tratar colaborativamente problemas comunes” (pp. 26-

La universidad no sólo ejerce una labor en la formación intelectual, preparando técnica y profesionalmente, sino que también incide en el desarrollo social y psicosocial de sus estudiantes. Es por ello que debería preocuparse por desarrollar valores como la colaboración, la paz, la capacidad de negociación o la propia felicidad, valores que se fomentan con el aprendizaje colaborativo

Ovejero, “Utilidad del aprendizaje cooperativo/colaborativo en el ámbito universitario”.

27); también, “involucra a diferentes estudiantes valorando el punto de vista que cada uno puede aportar desde sus diversas experiencias académicas, vocacionales y de vida” (p. 27).

Los empleadores requieren que la educación superior prepare a los futuros profesionistas en conocimientos técnicos especializados, pero además de manera creciente demandan competencias denominadas transversales o “blandas” (*soft skills*). Dentro de estas competencias se pueden mencionar, comunicación oral y escrita; construcción de relaciones interpersonales; solución de problemas; creatividad e innovación; trabajo en equipo; liderazgo; y pensamiento analítico y crítico. Cabe destacar que el desarrollo de estas competencias se ve favorecido con el empleo de estrategias didácticas de aprendizaje colaborativo.

La universidad no sólo ejerce una labor en la formación intelectual, preparando técnica y profesionalmente, sino que también inci-

⁶ Apud Álvarez, Tesis citada, p. 26.



de en el desarrollo social y psicosocial de sus estudiantes. Es por ello que debería preocuparse por desarrollar valores como la colaboración, la paz, la capacidad de negociación o la propia felicidad, valores que se fomentan con el aprendizaje colaborativo.⁷

Como tercer punto, es importante mencionar algunas características de las actividades académicas para promover un verdadero aprendizaje colaborativo. Para esta finalidad, las actividades deben ser *complejas e interesantes*, de modo que exijan mayor involucramiento y creatividad por parte de los estudiantes, así como la interacción de todos los miembros del equipo. Además, si las actividades se basan en *situaciones de la vida real*, el aprendizaje es significativo y brinda una mejor preparación para enfrentar el mundo laboral y otras circunstancias cotidianas. Asimismo, es importante que desde un inicio se establezcan *claramente* los *objetivos* que se persiguen con la actividad y los *criterios de evaluación* que se emplearán. Tanto los objetivos de aprendizaje como los criterios de evaluación deben darse a conocer y explicarse a todos los integrantes.

Al atender los aspectos anteriores, se cumplen las características esenciales del aprendizaje colaborativo descritas anteriormente por Barkley *et al.* Se estructura una actividad de aprendizaje compleja (diseño intencional), que requiera la participación e interacción de todos los miembros del equipo (colaboración), para que

de forma conjunta y activa construyan su conocimiento (aprendizaje significativo). De tal forma, las actividades de aprendizaje colaborativo con un diseño, aplicación, seguimiento y evaluación adecuados, contribuyen a una mejor formación de los futuros profesionistas.

En conclusión, el aprendizaje colaborativo es importante en la educación superior, ya que tiene un efecto positivo en el desarrollo cognitivo y social. A fin de que los estudiantes realmente necesiten colaborar para construir de forma compartida su conocimiento, se sugiere que las actividades planteadas por el docente sean complejas e interesantes, basadas en situaciones reales, con objetivos de aprendizaje y criterios de evaluación claros desde el inicio. 

⁷ Ovejero, art. cit.



**MU
ES
TRA
PLÁSTICA**



Rubén Olvera

Es un artista abstracto, consolidado por tres décadas de labor, multidisciplinario, pintor, grabador, fotógrafo, dibujante, actualmente reside en El Paso, Texas, donde nació en 1957, en el histórico pueblo de Ysleta. Su infancia transcurrió en Ciudad Juárez, Chihuahua, donde cursó su educación primaria y secundaria, y a partir de 1973 la preparatoria en El Paso, que le obligaba a cruzar a diario por los puentes entre ambas ciudades, experiencia decisiva en su crecimiento y formación que dejarían una profunda huella en su sensibilidad e identidad como artista fronterizo.

Educado y criado por su madre, originaria de la ciudad de Chihuahua, y por su abuela materna, Rubén Olvera fue un niño y adolescente feliz, rodeado de amigos, libre y rebelde que no

se adaptó a las estrictas normas escolares. Desde su niñez demostró su inclinación hacia las artes, a los 9 años formó un grupo de teatro de marionetas que se presentaba en el patio de su casa, y a los 12, en 1968, una banda de rock infantil con sus amigos del barrio, la emblemática colonia Ex-Hipódromo, interpretando música de moda de esos años.

Atraído por la intensidad de la vida nocturna de Ciudad Juárez, vivió su juventud en ese ambiente vibrante y relajado de la década de los años setentas. En 1976 ingresa a la Universidad de Texas en El Paso (UTEP) cursando estudios de Economía. En esa misma época comienza a trabajar en una oficina de ingenieros y arquitectos, descubre su facilidad para dibujar por lo que ingresa como oyente a la clase de dibujo impartida por la maestra Narka Duncan. Al siguiente semestre se cambia a la carrera de Artes, en la misma Universidad, cursó



clases con John Hogan, a quien considera uno de sus grandes maestros.

En el verano de 1982 toma clases de dibujo y pintura en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, y ese mismo año se traslada a Los Angeles, California, a estudiar Arquitectura y Artes Plásticas en el Harbor College; al año siguiente regresa a UTEP para cursar pintura hasta 1986, sin embargo, nunca se graduó ya que era requisito cursar materias como Inglés o Matemáticas, por las que no tuvo interés y que confirma su pasión original por el conocimiento de las artes.

Su primera exposición individual la realizó con una serie de dibujos que presentó en la Union Gallery de UTEP en 1986, y se involucra con la comunidad cultural y artística de la frontera de la que forma parte desde entonces.

Sin rumbo fijo, en 1987 viaja hasta llegar a Dallas, Texas, y de ahí a Arlington, donde trabaja como dibujante e ingresa a la Escuela de Arquitectura, a extender su formación tomando clases de Cinematografía, Historia del Arte, Grabado, además de Arquitectura y Dibujo. Estando en Arlington expone “Elegías” en la Universidad, y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez lo invita a exhibir la misma serie en Rectoría. La mitad de la exposición fue comprada extraordinariamente por un sólo coleccionista.

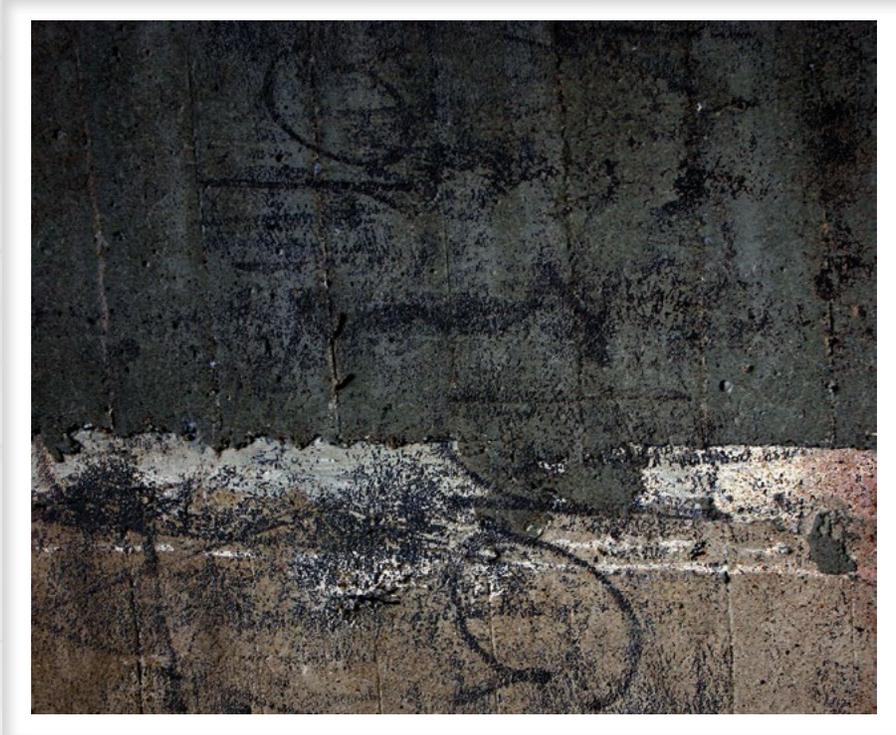
En 1981 nace su primer hijo; en 1989 contrae matrimonio con la madre de su segunda hija. Rubén Olvera declara que entonces ante todo fue padre, dedicado a sus hijos, robando tiempo al arte para trabajar en el área de arquitectura en la que ha desarrollado una importante y fructífera trayectoria donde también es reconocido, profesión que lo lleva de regreso a Dallas, en 1992, y de regreso al estudio de las artes en el Community College de Fort Worth.

En los años siguientes su obra formó parte de muestras colectivas e individuales tanto en Fort Worth como en Dallas, Ciudad Juárez y El Paso. Destacando las exposiciones realizadas en Arlington Museum of Art, Arlington (1992); Clayton Gallery, Dallas (1995); Biblioteca Central de Fort Worth (2000); Casa Redonda, Museo Chihuahuense de Arte Contemporáneo (2001); Artotel Gallery, Dresden, Alemania (2001); Studio 371-Blue Star Arts District, San Antonio (2003).

En la década de los años 90 cambió su residencia en varias ocasiones de Dallas a El Paso, lugar este último, en donde vive de manera permanente desde 1999.

El deseo de aprender, de dominar las técnicas, de saber, le ha brindado la oportunidad de tener a maestros que para Rubén han sido esenciales en





Antiguas formas del tiempo #3. Archival pigment print - 2013.

su desarrollo artístico como Williams Stegal, de grabado, y Peter Ferersten de fotografía, que le prometió hacerlo fotógrafo y lo hizo fotógrafo, disciplina en la que ha experimentado creando una vasta obra digital con una identidad y lenguaje propios.

Su trayectoria, se ha visto enriquecida en los últimos años con exposiciones en San Antonio, Texas; el Festival Cervantino, en Guanajuato; la Ciudad de México; y El Cairo, Egipto.

Acompañan al presente número de *Cuadernos Fronterizos*, dos obras que pertenecen a la serie "Huellas", el resto fueron realizadas de manera in-

dividual, en ellas se reconoce un artista consolidado que ha sido influenciado por maestros de la plástica universal: Picasso, Rufino Tamayo, Vicente Rojo, José Luis Cuevas, Antoni Tàpies, Robert Rauschenberg y Käthe Kollwitz.

Rubén Olvera es uno de los artistas más originales de la frontera en la que habita, territorio que conoce y plasma en sus piezas por las que nos lleva a recorrer vestigios del paso del tiempo y los humanos que quedan en muros, calles y edificios de una geografía en ruinas, una obra no exenta de crítica, pero en la que subyace un profundo amor a la ciudad en la que creció. 



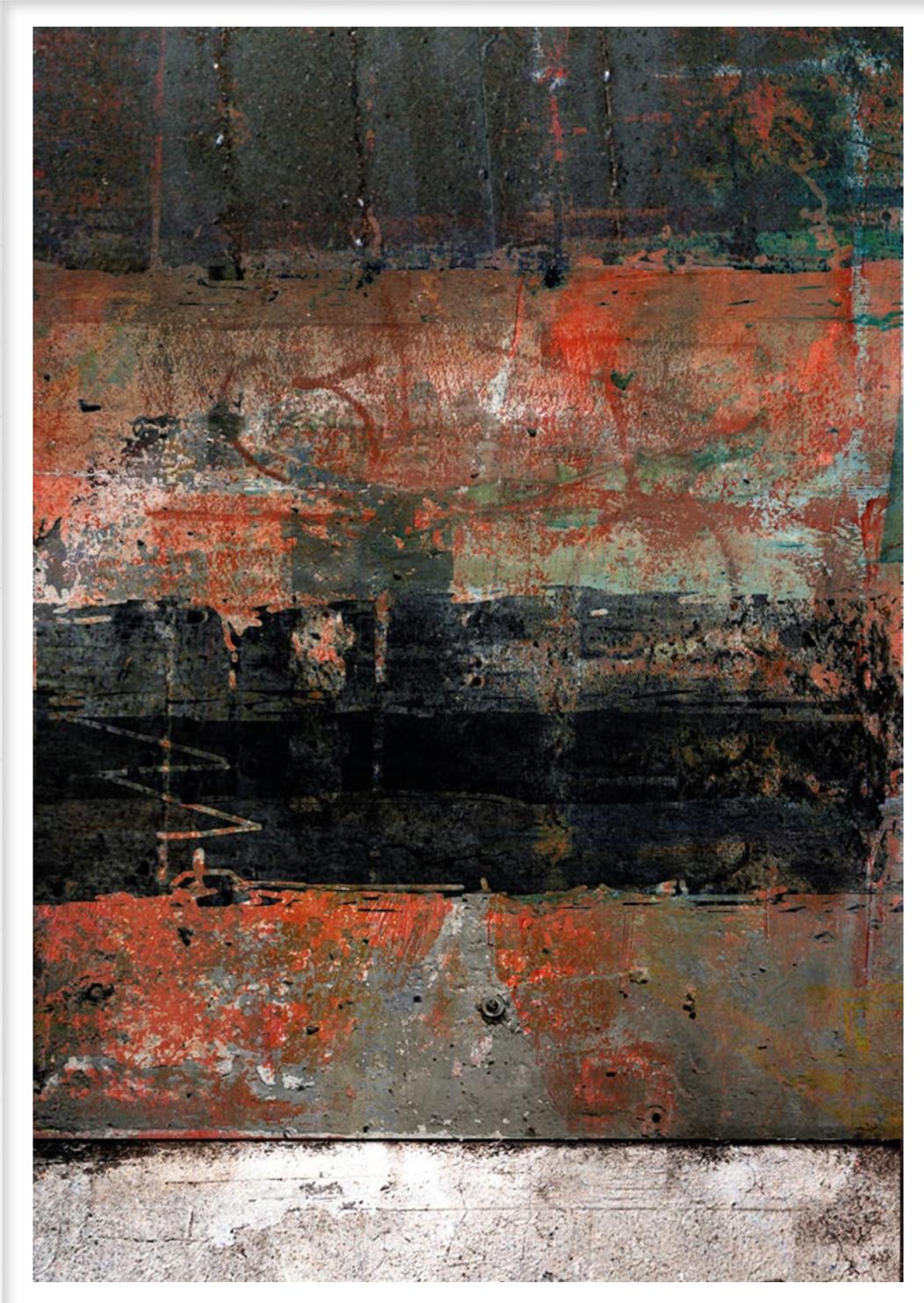


GA
LE
RÍA

70

Breve Atardecer #2 - Archival pigment print - 2009





Antiguas formas del tiempo #1. Archival pigment print - 2013.





Muros que se alejan #1 - Archival pigment print - 2014.

**GA
LE
RÍA**

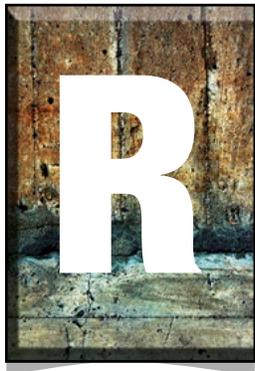




BA ÚL

Ricardo Melgar Bao

Víctor Orozco*



Recupero en esta entrega del Baúl, un chispeante texto del inolvidable Ricardo Melgar Bao, fallecido recientemente y a quien *Cuadernos Fronterizos* le rinde justo homenaje en este número.

En su libro *Vivir el Exilio en la Ciudad, 1928. V. R. Haya de la Torre y J. A. Mella*, como de pasada, Melgar Bao consigna la impronta machista de casi toda la izquierda en la época. Entre sus valores de mayor aprecio, estaban la virilidad, la valentía propia del hombre y el desdén por los homosexuales y por

cualquier rasgo considerado femenino. Políticos, caudillos, soldados de la Revolución representaban tales modelos y estigmas. Llegaron hasta bastantes décadas posteriores y abarcaron también la mentalidad de las mujeres. Recordemos a la “Doña”, María Félix, lanzando uno de sus peores improperios a Carlos Fuentes llamándole “mujeruco”. Mella, al igual que Diego Rivera, por mencionar un caso notorio, padecieron de esta fobia. El primero hacía gala de ella apodando “barbilindos” a los intelectuales con inclinaciones hacia su mismo sexo y el segundo no cesaba en sus burlas.

Por cierto, Melgar quizá no resistió incluir una picante réplica de Salvador Novo, primer homosexual que rompió



* Maestro Emérito de la UACJ. Miembro de la Academia Mexicana de la Historia.

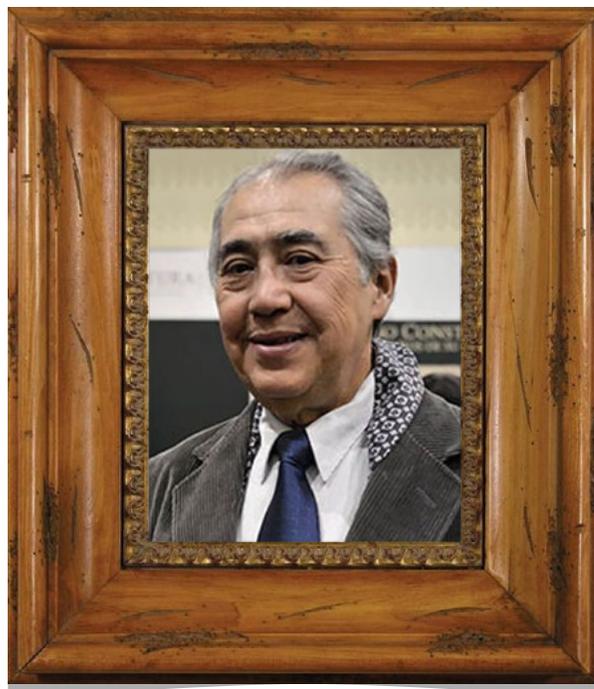
las ataduras del closet en México, dirigida contra el famoso pintor, cuando Lupe Marín, su esposa, lo abandonó por el poeta Jorge Cuesta, mientras Rivera viajaba por Rusia. Dice el punzante escritor en unos versos de un largo poema al que tituló La Diegada:

*Catástrofe horrible que nada consuela;
deplórenlo todos por la Guada Lupe;
del pobre Juan Diego no prende la vela
y en seco se proyecta lo poco que escupe.*

[...]

*Dejemos a Diego que Rusia registre,
dejemos a Diego que el dedo se chupe,
vengamos a Jorge, que lápiz en ristre,
en tanto, ministre sus jugos a Lupe.*

*Repudia a la vaca jalisca y rabida
la deja en mano del crítico ralo
y va y le echa un palao a una que se Kahlo
apellida y se llama —cojitranca Frida.* 



Ricardo Melgar Bao

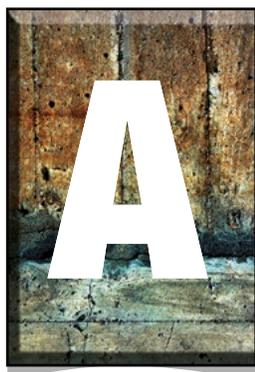


**LIBROS
Y OTRAS
RE
SE
ÑAS**

Detalle: Rubén Olvera. - Breve atardecer #1 - Archival pigment print - 2009.

Amparo Dávila y sus poemas tardíos

Victoria I. González Pérez*



Amparo Dávila nació en Pinos, Zacatecas, el 21 de febrero de 1928 y radica actualmente en la Ciudad de México. Escritora mexicana que ha recibido diversos reconocimientos, ante todo a partir de 2008, en que recibió un homenaje en Bellas Artes por sus 80 años y la posterior publicación de sus cuentos en las *Obras Reunidas* por el FCE en 2009.

En 2019 publicó un nuevo poemario: *Poesía de ayer y de hoy*. Ella, mejor conocida por sus cuentos, faceta de escritora que fue estimulada por don Alfonso Reyes es, también y originalmente, poeta. Sus primeros poemarios aparecieron en un inicio en las revistas literarias *Estilo* y *Letras potosinas*, para luego ser publicados por Troquel, editorial de San Luis Potosí, en los años cincuenta. En 2011, aparecen los tres poemarios, junto con *El cuerpo y la noche*, en un libro que lleva por nombre *Poesía reunida*, edición a cargo del Fondo de Cultura Económica.

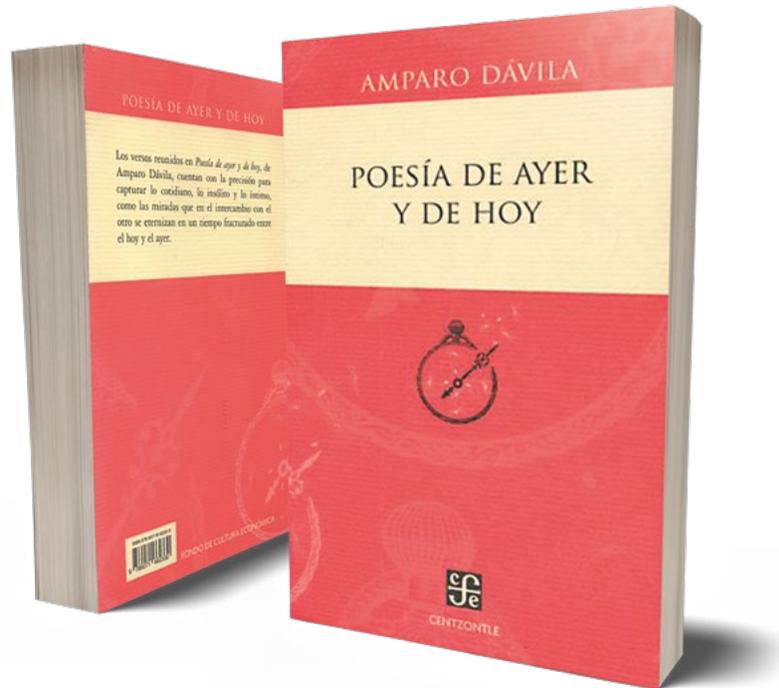
Y ahora, en 2019, nos obsequió este nuevo libro de tan sólo 37 páginas y en un formato de 17 x 11 cms., de la Colección Centzontle. El poemario se encuentra dividido en cuatro bloques. El primero, titulado “Instantes”, cuenta con cinco pequeños poemas, instantes de lectura, como su nombre lo indica, pero que dejan huella en el lector. Hablan de sombras, desaliento, de cosas que se van. Luego sigue “Postales” con dos trabajos poéticos, un poco más extensos, que forman bellas imágenes de momentos congelados en el instante y del paso del tiempo que arrasa con las cosas bellas, dejando sólo

Fecha de
recepción:
2019-07-31
Fecha de
aceptación:
2019-08-19

LIBROS
Y OTRAS
RE
SE
ÑAS

76

* Docente
investigadora de la
UACJ.



Amparo Dávila, *Poesía de ayer y de hoy*. FCE, México, 2019, 37 pp. [Col. Centzontle].

su recuerdo. A continuación encontramos “Poemas olvidados”, ocho brevísimas poesías que hablan de miradas y memoria, de amores presentidos, de melancolía y, por último, “Tarjetas”, con reflexiones acerca de la fugacidad de la vida y la soledad. Así, tenemos dieciocho poemas en total.

Alguien comentó que la poesía de Amparo Dávila no es una poesía de altos vuelos. Ignoro a qué se refiere. Creo que el trabajo poético conlleva una introspección personal del escritor que resulta en una lírica que apela a los sentidos, despierta emociones dormidas en el lector. Y la poesía de Dávila es ciertamente de corte intimista. El yo lírico se exhibe en versos precisos, que semejan, no obstante, emotivas pinceladas de instantes que planean dentro de quienes los leen; están escritos con

un encanto muy personal desde y para concitar sentimientos. Son versos que hablan sobre la mirada soñadora que se pierde en la memoria. Reminiscencias de momentos fugaces, detenidos, sin embargo, en el recuerdo. Son versos que hablan de soledad, de los estragos del tiempo, de la fugacidad de la vida, de amores perdidos, lejanos en el tiempo o la distancia, despertando sensaciones de melancolía, de nostalgia. Son poemas de silencio y sombra. Tristes. Y, no obstante, bellos.

Un libro que debe ser leído porque nos abre las posibilidades de la comunión con nuestro interior adormecido, eclipsado por la vorágine de los días que se suceden unos a otros en una continuidad incesante, impía, que nos absorbe e imposibilita para sentir, para vivir. 



RE CUEN TO

El PIN Parental

Jesús Antonio Camarillo*



Planteado originalmente en España por el partido de extrema derecha “Vox”, el llamado PIN Parental llegó a México y empezó a discutirse en algunas entidades del país. Se espera que en breve lapso sea

sometido a la discusión en el Congreso de Chihuahua. Diversas organizaciones de carácter conservador están apremiando su aprobación y han organizado manifestaciones en apoyo a una iniciativa que intenta dar marcha atrás a un largo y tortuoso camino de emancipación de la educación pública en México.

La iniciativa que busca reformar y adicionar el artículo 130 de la Ley Estatal de Educación señala:

Los padres o tutores tendrán el derecho, de prestar su consentimiento previo, conjunto, o por escrito el cual se denomina PIN Parental, sobre el contenido de las clases y actividades que se imparten en los centros educativos que sean contrarios a sus convicciones éticas, morales o religiosas. Asimismo, ten-

drán derecho a manifestar su oposición o negativa a que sus hijos participen en actividades, talleres, pláticas o charlas que contravengan sus principios morales, éticos o religiosos.

Mal redactada y ajena a una mínima técnica legislativa en la forma, en su contenido la iniciativa vulnera el soporte constitucional de la educación pública en México, así como tratados internacionales que relacionan el interés superior del niño con una educación liberadora. Sin ir más lejos, la vaga y confusa disposición vulnera el artículo 3o. de la Constitución que ordena, en uno de sus párrafos notables, que la educación impartida por el Estado, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica. Cada una de estas palabras no se debe asociar a una mera posición retórica del constituyente, sino que tienen un trasfondo histórico y filosófico, de carácter sustantivo.

Así, la concepción de una “educación inclusiva” implica no tanto un conjunto específico de técnicas educativas, sino más bien un enfoque, o si se quiere, un método o una perspectiva sobre la que se tiene que estar traba-

* Docente-investigador de la UACJ.



jando continuamente en la reflexión sobre cómo responder adecuadamente a una compleja diversidad de estudiantes. En ese sentido, obliga a entender que debemos separarnos de todo tipo de exclusión, casi siempre proveniente de nuestros dogmas y prejuicios extraídos con suma frecuencia de nuestros cartabones morales y religiosos. El PIN Parental vulnera el carácter inclusivo que debe portar la educación pública al segregar, apriorísticamente, concepciones que no encuadran en la manera reduccionista con la que ven o construyen su realidad muchos de los padres de familia en México. Una educación inclusiva es, pues, una educación sin discriminación de ningún tipo o género.

Aunado a lo anterior, el PIN Parental, contrario a lo que nos dicen sus apologistas, buscará pasar por encima de cualquier evidencia científica por el simple hecho de que contraste con lo que “nos inculcaron nuestros padres o abuelitos” en el terreno de la moralidad, lo que equivale a echar por la borda todos los esfuerzos en materia educativa. La educación pública no puede ceñirse a la específica manera de concebir el mundo que cada padre o madre de familia tenga, ni en el plano de la sexualidad ni en cualquier otro ámbito.

Además, el PIN Parental asecha a una de las más colosales conquistas de la educación pública en México: el carácter de laicidad. El espacio educativo constituye una esfera fundamental en el desarrollo moral e intelectual de las

personas. En su entorno, los alumnos encuentran el vínculo originario con la libertad de pensamiento y la libertad de conciencia, que con frecuencia no descubren en el seno del hogar. La laicidad, como idea regulativa, implica poner en un primer plano el carácter emancipador de la educación frente a la imposición de dogmas y concepciones unívocas. Cuando el Constituyente atrincheró en la carta fundamental la laicidad de la educación pública lo hace pensando en una defensa del conocimiento y el progreso científico frente a los embates de quienes continuamente y desde diferentes frentes buscan imponer sus decálogos éticos y religiosos. Tampoco debemos olvidar que la laicidad educativa tiene un nexo indisoluble con la pluralidad. Pluralidad en todos los frentes que colisiona con la eventual decisión de un padre de familia que decide vendarles los ojos a sus hijos para que no se percaten de la realidad en la que viven.

Hoy, lo que los niños requieren es, desde temprana edad, una educación sexual integral. El Pin Parental, desde su propuesta originaria emitida al sur de España, se opone a ello. Ahora, su perspectiva oscurantista permea en las legislaturas de diversos países del orbe aprovechándose de la visión parroquial de muchas legislaturas provinciales, en tiempos en que el acoso sexual escolar parece nutrirse cada vez más de los velos de la ignorancia y el hostigamiento, con base en la homofobia, se considera un serio problema no solamente en México sino en el mundo. 







Rubén Olvera - Elegía #2 - Archival pigment print - 2008.

**VO
CES
ESTU
DIANTI
LES**

La importancia de la Malinche en la obra de Rosario Castellanos

Jorge Daniel Jaime Yáñez*



La obra de teatro *El eterno femenino*, escrita por Rosario Castellanos, trata temas diversos sobre la posición que la mujer ha ocupado en México y en Latinoamérica. Particularmente me enfocaré en Malinche,

un personaje histórico que cobra vida en el segundo acto de la obra. El papel de Malinche funciona como representación del significado que la mujer indígena tiene en México, la violencia que sufre por ser indígena y por ser mujer. En el presente escrito se responde a la pregunta: ¿cómo la Malinche es tomada como estereotipo de género para la mujer indígena? Con este escrito se busca generar conciencia en el lector acerca de la discriminación de la cual son víctimas las indígenas.

La obra de Castellanos, funciona como un reflejo de la sociedad en la que se escribió, muestra de esto es el lenguaje popular y la manera tan cotidiana en la que presenta los temas y los personajes. Dhalia Antonio Romero realiza una crítica hacia este hecho

en su tesis: “Un aspecto que contribuye al rebajamiento de los discursos parodiados son los giros del lenguaje popular que resuenan en toda la obra, pero también el tono de chismorreo femenino”¹

La escritora, en busca de crear una trama con la que el espectador o lector pueda familiarizarse, utiliza aspectos característicos de la época para hacer una parodia que, a la vez, genera conciencia de la problemática social: “LUPITA II: ¿Y si yo entrara en la Universidad? / LUPITA: ¿Estás loca? ¿A ese nido de comunistas?”² Rosario Castellanos utiliza el contexto social para crear diálogos apegados a la realidad de la sociedad en la que se escribió *El eterno femenino*.

En el primer acto de la obra se presenta un agente de ventas, quien busca vender a la dueña del salón de belleza un aparato cuya función se menciona prácticamente como primordial. El aparato induce sueños a las mujeres para que así sueñen mientras su peinado finaliza porque, según la autora, es peligroso que la mujer piense: “PEINADORA: ¿Cuál peligro? / AGENTE: Que las mujeres, sin darse cuenta, se pusieran a pensar. El mismo refrán

Fecha de
recepción:
2020-02-16
Fecha de
aceptación:
2019-06-02

VO
CES
ESTUDIAN
TILES

82

* Estudiante en Ingeniería Mecatrónica, IIT-UACJ.

¹ Dhalia Antonio Romero, “La estética de la farsa” en *El eterno femenino* de Rosario Castellanos (dir. Martha Elena Munguía Zatarain). Universidad Veracruzana, Xalapa, 2010, p. 101 [Tesis de maestría].

² Rosario Castellanos, *El eterno femenino*. FCE, Ciudad de México, 2003, p. 60.

lo dice: piensa mal y acertarás. El pensamiento es, en sí mismo, un mal. Hay que evitarlo”.³

Víctor Amaro analiza este aparato del sueño que aparece en el primer acto: “El estado de sueño cumple una función primordial para la sujeción de las mujeres a las leyes de corte masculino: construirle paraísos artificiales (piénsese en las telenovelas pasadas y actuales) y con ello evitar que cavilen acerca de sus problemas”.⁴

La escritora realiza una evaluación de los hechos y acciones a los cuales la mujer se encuentra sujeta debido a la sociedad. En el capítulo de Octavio Rivera, del libro *Mujeres en la dramaturgia mexicana*, se critican los aspectos que la obra hace resaltar acerca de las obligaciones y conducta esperada de los personajes de la obra, principalmente de Lupita: “La obra es una farsa sobre estereotipos femeninos en México: la mujer educada para casarse, la virginidad, su destino dentro del matrimonio, las relaciones con su propia familia y la del esposo y los estereotipos de la mujer profesionista”.⁵

A la mujer suelen atribuírsele las tareas y acciones propias del rol reproductivo, es decir, todas aquellas tareas y profesiones en las cuales la mujer debe desenvolverse como una reproductora de vida, por ejemplo, las

labores domésticas. En la obra podemos encontrar diálogos en los que se trata el tema de la mujer en el rol reproductivo: “Lupita I: La que tiene que sacrificarse es la madre. La madre, que aceptó la responsabilidad completa. De los hijos. Y también de la casa”.⁶

Rosario Castellanos introduce, en el segundo acto, a personajes femeninos como Malinche, Sor Juana, Adelita y Josefa Ortiz. Estos personajes tienen un aspecto que las relaciona, todas son víctimas de una historia que les ha restado importancia y que las ha colocado como personajes secundarios, en otras palabras, en personajes auxiliares para los hombres de su época.

Sor Juana, en la obra de Rosario Castellanos, critica el hecho de restarle importancia a los personajes femeninos en la historia: “nos hicieron pasar bajo las horcas caudinas de una versión estereotipada y oficial”.⁷ Por ello, en la historia aceptada como oficial, los personajes femeninos aparecen sin sentido, sin alma, son sólo auxiliares para los hombres, tal es el caso de Malinche con Cortés y la conquista de México.

Malinche, según lo que la historia narra, fue un personaje auxiliar para la conquista de México debido a la ayuda que proporcionó a Cortés para aliarse con los totonacas de Cempoala y que, además, se enamoró de Cortés. Rosa-

³ *Ibid.*, p. 28.

⁴ Víctor Hugo Amaro G., *El continuo de la dramaturgia escrita por mujeres en México*. María Luisa Ocampo, Rosario Castellanos y Luisa Josefina Hernández (dir. Jesús Eduardo García Castillo). Universidad Autónoma Metropolitana, Ciudad de México, 2015, p. 89 [Tesis de doctorado].

⁵ Octavio Rivera Krakowska, “Sor Juana Inés de la Cruz como personaje en la dramaturgia mexicana (1876-2000)”. *Tema y variaciones de literatura*, 39 (2012), p. 93.

⁶ Castellanos, *op. cit.*, p. 47.

⁷ *Ibid.*, p. 87.



rio Castellanos muestra una versión de la historia, la cual difiere con la historia oficial. En la obra se presenta a Malinche como una mujer sabia e inteligente, podría decirse que se plantea a Malinche como la planificadora de la conquista.

Dhalia Antonio analiza las modificaciones que Rosario Castellanos realiza a la conocida historia de Malinche en la obra: “Malinche, quien, a tono con la inversión de los discursos oficiales y coronamientos femeninos que privan en el acto, es presentada como la ideóloga de la conquista y consejera de un Cortés amedrentado por el clima americano y el poder de Moctezuma”.⁸

Rosario Castellanos muestra en los diálogos de Malinche su capacidad estratégica y su habilidad para hacer entrar en razón a un Cortés ya no tan hábil como se le conoce popularmente: “MALINCHE (Negándose, por ahora, a Cortés; prometiéndose para más tarde.): Tienes prisa, recuerda. La situación de tus hombres es desesperada

Estos papeles y las mujeres que los dramatizan están vacíos de esencia y contenido. Las mujeres que desfilan por la obra están acanaladas, cómplices y víctimas de una sociedad patriarcal. Mónica Szurmuk, “Lo femenino en El eterno femenino de Rosario Castellanos”.

y los tlaxcaltecas son la única tabla de salvación. Recíbelos. Ellos te señalarán el camino seguro a Tenochtitlan”.⁹

Un aspecto que parece importante remarcar es que en la obra de Rosario Castellanos no se altera la posición social de la Malinche, se presenta como un objeto, una pertenencia de Cortés: “CORTÉS: ¿Cómo te atreves a decir que no? ¡Eres mi esclava, mi propiedad, mi cosa!”¹⁰ Debemos recordar el hecho de que los indígenas eran percibidos como objetos, pertenencias, en ocasiones, inferiores a un animal de carga.

Cabe recalcar el contexto histórico en el que la obra se publicó. En México la mujer y el hombre comenzaban a ser iguales ante la ley con el artículo 4to Constitucional. En el mundo, por otro lado, se llevaban a cabo movimientos feministas, los cuales se conocen en la actualidad como la tercera oleada feminista. Mostrar mujeres con importancia histórica, con una versión de la historia desde un ángulo femenino

⁸ Antonio Romero, *op. cit.*, p. 102.

⁹ Castellanos, *op. cit.*, p. 91.

¹⁰ *Ibid.*, p. 89.



toma importancia gracias al contexto en el que se publicó.

El hecho de que Rosario Castellanos no modifique ciertos aspectos de las historias de las mujeres que se presentan en el segundo acto se relaciona con la crítica de Mónica Szurmuk acerca de los personajes femeninos que aparecen en la obra: “Estos papeles y las mujeres que los dramatizan están vacíos de esencia y contenido. Las mujeres que desfilan por la obra están acanaladas, cómplices y víctimas de una sociedad patriarcal”¹¹

La historia de las mujeres como Malinche o Eva no es modificada porque la historia misma es víctima de la sociedad patriarcal en la que se escribe. Ejemplo de esto es Malinche presentada como objeto y sirviente, y Eva sufriendo la furia que Dios descarga sobre ella por ser desobediente de su mandato y llevar a Adán al pecado.

La versión de la conquista de México aceptada como oficial describe a Malinche como desleal hacia el imperio mexica y que, en lugar de mostrar amor por su tierra, se enamora de Cortés y lo ayuda para lograr la conquista. Es a partir de la historia de Malinche que surge el término “Malinchista”

que es la denominación que se le da a aquella persona que prefiere lo extranjero y menosprecia lo propio.

La clasificación que la historia y la sociedad han dado a la Malinche no afecta solamente a la percepción que se tiene en México de este personaje, afecta también a las mujeres indígenas que han tenido que vivir el legado de una Malinche traicionera y favorecedora de la conquista del país.

La discriminación de la cual las mujeres indígenas son objeto, abarca todos los ámbitos de la vida diaria. El papel de la mujer indígena en México se ha ridiculizado hasta el punto en el que sólo funciona en la sociedad como un recordatorio de que en el país existen las comunida-

des indígenas.

En México se han realizado cambios en la legalidad acerca de la igualdad del hombre y la mujer. Estos cambios se reflejan en la igualdad en los pagos de las jornadas laborales, la igualdad de derechos y, sobre todo, se han realizado movimientos para acentuar la grave problemática que significa ser mujer en un país que se

El feminismo no sólo ha cobrado importancia en las zonas urbanas. Existen movimientos feministas llevados a cabo por mujeres indígenas que, al igual que las mujeres de las metrópolis, buscan un cambio en la cultura mexicana en pro de la igualdad de los y las mexicanas.

¹¹ Mónica Szurmuk, “Lo femenino en *El eterno femenino* de Rosario Castellanos”, en Aralia López González, Amelia Malagamba et al. (eds.), *Mujer y literatura mexicana y chicana. Culturas en contacto*. Colmex/Colef, Ciudad de México, ri., 1994, p. 39.



encuentra arraigado a su cultura y sus tradiciones.

El feminismo no sólo ha cobrado importancia en las zonas urbanas. Existen movimientos feministas llevados a cabo por mujeres indígenas que, al igual que las mujeres de las metrópolis, buscan un cambio en la cultura mexicana en pro de la igualdad de los y las mexicanas.

Los movimientos feministas indígenas se les rezaga aun teniendo los mismos objetivos que las mujeres en las ciudades del país. Aimé Tapia González menciona en su libro *Mujeres indígenas en defensa de la tierra*: “No solo hay inequidad en los roles de género, sino que entre las propias mujeres existen numerosas asimetrías, como las que están denunciando los movimientos de activistas indígenas”.¹²

La manera de excluir a las mujeres indígenas de los conglomerados sociales que buscan un cambio cultural, social y político en el país, no es más que una evidencia de que el indígena no es percibido como mexicano, sino como un ser externo al país y, por ende, la mujer indígena no es percibida como igual a la mujer mexicana promedio.

Finalmente, a la pregunta de cómo la Malinche es utilizada como estereotipo de género para la mujer indígena, sólo me queda agregar que la mujer indígena ha dejado atrás, por completo, su parentesco con la Malinche. La mujer indígena pasó de ser descendiente de una Malinche desleal

y servicial a tomar conciencia de la sociedad en la que habitamos y buscar cambiar la estructura cultural y social para buscar unificar a los seres humanos sin tomar importancia de la etnia y, siguiendo la idea con la que Rosario Castellanos escribió *El eterno femenino*, debemos tomar conciencia y realizar una autocrítica de la sociedad que hemos desarrollado. 

¹² Aimé Tapia González, *Mujeres indígenas en defensa de la tierra*. Cátedra, Madrid, 2018, p. 90.



Detalle: Rubén Olvera - Huellas #1 - Archival pigment print - 2004.

**VI
DA**
UNIVERSITARIA



¡Somos ATSE, somos UACJ!

Miguel Ángel Jácome Santos*



Hace 25 años se conformó la Asociación de Trabajadoras(es) Sociales Egresados de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (ATSE-UACJ) a partir de la idea de formar un grupo de colegas egresados de la máxima casa de estudios, trabajadoras y trabajadores sociales interesados y preocupados por motivar el crecimiento profesional tanto de sus agremiados como de sus colegas en general. La ATSE se formó con la finalidad de difundir y proyectar el trabajo social en la comunidad juarense, así como promover que las plazas de Trabajo Social sean ejercidas por trabajadoras y trabajadores sociales (que se supone, son a quienes legal y profesionalmente les corresponde ocupar dichos espacios), entre otras acciones.

Nuestras líneas de acción como asociación son:

- Realizar y participar en actividades de desarrollo comunitario.
 - Realizar investigación en las diversas áreas de la profesión.
 - Crear una red de comunicación a nivel empresarial e institucional que promueva las plazas de Trabajo Social.
 - Asesoría a estudiantes de Trabajo Social y a la comunidad en general.
 - Fortalecer la creación de una red de comunicación a nivel empresarial e institucional.
 - Mantener una estrecha relación con la Escuela de Trabajo Social local para que haya apoyo recíproco.
- Como gremio hemos incidido en la toma de decisiones como la propuesta para ofertar la nivelación de la Licenciatura en Trabajo Social a las y los técnicos egresados en Trabajo Social de la UACJ, incluir a egresadas(os) de otras instituciones y emitir recomendaciones de perfiles profesionales con calidad profesional y moral para dirigir la Coordinación del Programa de Trabajo Social de la UACJ.
- En los últimos años, hemos traído a Ciudad Juárez a colegas que son importantes a nivel nacional e internacional como a Domingo Rito Maldonado, Luis Leñero, Ricardo Hill, Natalio Kisnerman, Sandra Shaw, Ezequiel An-

VIDA
UNIVERSITARIA

88

- Promover la permanente capacitación y actualización del gremio.
- Convocar a una constante retroalimentación entre las diferentes áreas del quehacer profesional.
- Difundir y proyectar el Trabajo Social a nivel local.

* Licenciado en Trabajo Social por la UACJ. Asociación de Trabajadoras(es) Sociales Egresados de la UACJ, miguelangeljacomesantos@gmail.com



Imagen 1. Toma de protesta del Consejo Directivo de la Asociación



Fuente: Archivo de la ATSE-UACJ

der-Egg, entre otros. Los antes mencionados, han generado diversos aportes al campo de las Ciencias Sociales y a la disciplina del Trabajo Social desde sus espacios de intervención, por lo tanto, han compartido sus experiencias y conocimientos a través de conferencias magistrales, talleres y ponencias. De igual manera, hemos difundido los trabajos hechos por nuestros colegas al presentar sus libros o los textos en los que han participado, por ejemplo: *Temas de vinculación con el sector social* del maestro Domingo Rito Maldonado Rodríguez; *Asómate a la realidad y transfórmula*, de nuestra colega Leticia López Manzano; *La transmigración y la identidad en las familias juarenses* (tesis para obtener el grado), de la doctora Delia Puga Antúnez; *Ejido Nuevo Cuauhtémoc, un ejido o un sueño*, de

la compañera Xóchitl Hermosillo Cava; *Cuentos del Álamo*, de la maestra Belem Martínez Aguilera; *Salud, Género y Empoderamiento* (recopilación de varios autores), donde participa nuestra colega María Elena Ramos Rodríguez.

Cabe mencionar que también desde el 2012 instauramos dos importantes reconocimientos anuales, el primero es el nombrado *Natalio Kisserman* (en honor a uno de los máximos exponentes del Trabajo Social latinoamericano) el cual busca rendir un merecido homenaje a colegas con una trayectoria comprometida con la intervención del Trabajo Social; el segundo es el reconocimiento *Lilia Quintana Luján* (en honor a nuestra fundadora) que distingue a quien realiza o ha realizado un trabajo innovador, con impacto en su campo de acción profesional. Es oportuno señalar que está en puerta el II Encuentro Nacional de Trabajo Social desde las OSC y Prácticas Independientes, y tenemos el orgullo de decir que tendrá sede en Ciudad Juárez para el año 2021.

Actualmente hemos integrado el capítulo estudiantil de la ATSE-UACJ porque hay estudiantes interesados y comprometidos con fortalecer al gremio de Trabajo Social; además, tienen la convicción de complementar los conocimientos que les brinda el Programa de Licenciatura en Trabajo Social de la UACJ con los nuestros desde la práctica profesional. Han pasado 25 años y seguimos aquí, abriendo espacios de reflexión para la acción como profesionistas y profesionales del Trabajo Social. ¡Somos ATSE, somos UACJ!



¿CUÁN- TOS DI- JOS?



Servando Pineda Jaimes*

Número de vacunas que entraron en la fase final, la "3" de pruebas clínicas para la cura contra el coronavirus que produce la COVID-19.



SON 6

CHINA	ANGLOSUECA
1 Sinovac	4 Oxford/AstraZeneca
2 Sinopharm	ESTADOUNIDENSE
3 Sinophar	5 Moderna/NIAID
6 HÍBRIDA:	
	China: BioNTech/Fosun • EUA: Pfizer.

VACUNA ROSA SPUTNIK-V



Utiliza **VIRUS VECTORES** y su tecnología es segura para los humanos

Tiene una eficacia del **91.4%**

Una dosis cuesta menos de **\$10 dólares**

Se debe mantener a una temperatura de entre **2 y 8°C**

TOP 10 (Big Pharma)

empresas farmacéuticas del mundo debido al monto de sus ingresos (en millones de dólares).

10 879	7 592	5 149	4 572	4 296
3 814	3 665	3 519	3 475	3 420

Millones de alumnos que tuvieron que abandonar la escuela debido a la pandemia de la COVID-19 en los niveles básico y superior en México

2 830 419 ESTUDIANTES

2 525 330 + alumnos de preescolar, primaria y secundaria

10% ↓ MATRÍCULA TOTAL

305 089 universitarios

8% ↓ MATRÍCULA UNIVERSITARIA

* Docente-investigador de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

¿CUÁN-
TOS
DI-
JOS?

90



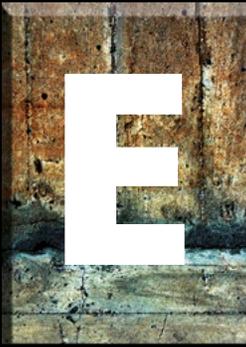


Fuentes:

1. http://www.xinhuanet.com/english/2020-08/07/c_139271001.htm y <https://mundo.sputniknews.com/firmas/202005011091296224-guerra-farmacologica-de-eeuu-contra-china/> [consultado: agosto 9, 2020].
2. <https://www.eluniversal.com.mx/ciencia-y-salud/ciencia/covid-19-todo-lo-que-sabemos-de-la-vacuna-rusa-sputnik-v> [Consultado el 2 de diciembre de 2020].
3. <https://es.statista.com/estadisticas/1027173/valor-de-marca-de-las-principales-farmacuticas/> [consultado: agosto 9, 2020].
4. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/dejan-la-escuela-28-millones-por-culpa-del-covid-desercion-en-nivel-basi-co-y-superior>, con datos de la Secretaría de Educación Pública [consultado: agosto 9, 2020].
5. <https://coronavirus.gob.mx/datos/>. Datos de la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal [consultado: diciembre 2, 2020].
6. <https://www.nytimes.com/interactive/2020/us/coronavirus-us-cases.html> [consultado: diciembre 2, 2020].
7. <https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/situation-reports/> y <https://www.arcgis.com/apps/opsdashboard/index.html#/bda7594740fd40299423467b48e9ecf6> [consultado: diciembre 2, 2020].
8. <https://www.jornada.com.mx/2020/08/09/economia/020n1eco> [consultado: agosto 9, 2020].



Reconocen trayectoria de **Enrique Cortazar,** miembro de nuestro Comité Editorial



En reconocimiento a su trayectoria y aportes a la cultura de Chihuahua, el escritor y poeta Enrique Cortazar, miembro del Comité Editorial de esta revista, fue galardonado con dos de los más importantes premios que se otorgan en la localidad. Se trata de las preseas: Gawí Tónara “Pilares del Mundo”, que otorga el Gobierno del estado y la “Girasoles Vida Activa 2020” de la organización del mismo nombre y que atiende a Personas Adulto Mayores en Ciudad Juárez.

En el caso de la Presea Gawí Tónara, se le concedió como un reconocimiento a su talento que ha dejado una huella profunda y su trabajo que ha puesto en alto el nombre de Chihuahua a nivel mundial. La presea le fue entregada en una ceremonia especial encabezada por el gobernador Javier Corral y la secretaria de Cultura, Concepción Landa García-Téllez. Además de Cortazar, recibieron este premio el creador musical Modesto Gaytán y la artista plástica Águeda Lozano.

El Gawí Tónara, término en idioma rarámuli (rarámuri) que significa “Pilares del Mundo”, es una estatuilla diseñada por el pintor y escultor Luis Y. Aragón. Se otorga desde el año 2006 en el marco del Festival Internacional Chihuahua (FICH) que organiza la Secretaría de Cultura de Gobierno del estado.

Respecto a la Presea “Girasoles Vida Activa 2020”, se trata del mayor reconocimiento que otorga Girasoles, Centro de Desarrollo Integral para el Adulto Mayor, una organización sin fines de lucro que, desde hace más de 15 años, reconoce con este premio el trabajo destacado y de trascendencia de las personas mayores de 70 años, vigente en su actividad y con una trayectoria destacada y notoria.

En ambos premios, el escritor Enrique Cortazar fue reconocido por sus destacadas creaciones poéticas y su vasta obra literaria. Cuenta en su haber con alrededor de una veintena de publicaciones entre ellas “Otras cosas y el otoño” y “La vida escribe con mala ortografía”. 



Cuadernos Fronterizos

INFORMACIÓN PARA AUTORES/AS

Todo interesado en publicar en la revista debe apegarse a los siguientes criterios editoriales:

- ❖ Colaboraciones inéditas con extensión máxima de 1,200 palabras. Tratándose de reseñas (libros, películas, obras teatrales, etc.) deben agregarse datos y portadas.
- ❖ Los títulos de los textos deben ser breves y atractivos, dar cuenta del tema y no exceder de 15 palabras.
- ❖ Las colaboraciones podrán tener un máximo de cinco referencias a fuentes citadas
- ❖ Entregar el documento electrónico en archivo Word, Time New Roman, con interlineado a doble espacio, a través de la siguiente liga: <http://revistas.uacj.mx/ojs/index.php/cuadfront/index> y a las siguientes direcciones electrónicas: cuadernosfronterizos@uacj.mx y esena@uacj.mx
- ❖ Deberán anexar los datos del autor(a): nombre completo, adscripción, nombre de la institución y correo electrónico.
- ❖ No se admiten a más de dos autores por texto.
- ❖ Los trabajos que no cumplan con estos requisitos no serán considerados.
- ❖ Todas las colaboraciones se someterán a evaluación por pares, designados por el Comité Editorial. Puede conocer los criterios que siguen los evaluadores en: <http://revistas.uacj.mx/ojs/index.php/cuadfront/about/editorialPolicies#peerReviewProcess>
- ❖ El o los autores ceden todos sus derechos sobre el artículo a la revista, tanto para el formato impreso como en electrónico, en su primera edición.
- ❖ La convocatoria para recibir trabajos se encuentra abierta permanentemente.
- ❖ La revista usa buscadores convencionales en internet para el monitoreo del plagio.

La revista está integrada por las siguientes secciones:

- **Dossier:** Incluye artículos con una temática específica.
- **Entorno:** Textos de creación literaria.
- **Chamizal:** Miscelánea de textos sobre ciencias sociales, así como aquellos relacionados con ciencias exactas.
- **Didactikón:** Artículos o ensayos sobre tópicos educativos.
- **Voces estudiantiles:** Textos diversos escritos por estudiantes.
- **Recuento:** Reseñas y reflexiones acerca de acontecimientos relevantes en México y en el mundo.
- **Baúl:** Este espacio incluye textos de diversa procedencia y variado talante, sobre los cuales ha quedado impresa la marca de los años, las décadas o los siglos. Entrará aquí el universo que cabe y se puede guardar en un baúl, es decir, todo lo imaginable.
- **Vida Universitaria:** Es una sección que tiene el propósito de informar el desarrollo y continuidad de las actividades más sobresalientes de la UACJ.
- **Reseñas:** Es un espacio para la opinión reflexiva sobre libros, películas, conferencias, etcétera.
- **¿Cuántos dijo?:** Pretende mostrar estadísticas actuales sobre hechos y acontecimientos.
- **Muestra plástica:** Abre su espacio a la creatividad artística representada en imágenes.

Informes:

Mtro. Ricardo León
Director General
rleon@uacj.mx

y/o

Mtra. Erika Sena
Gestora Editorial
esena@uacj.mx

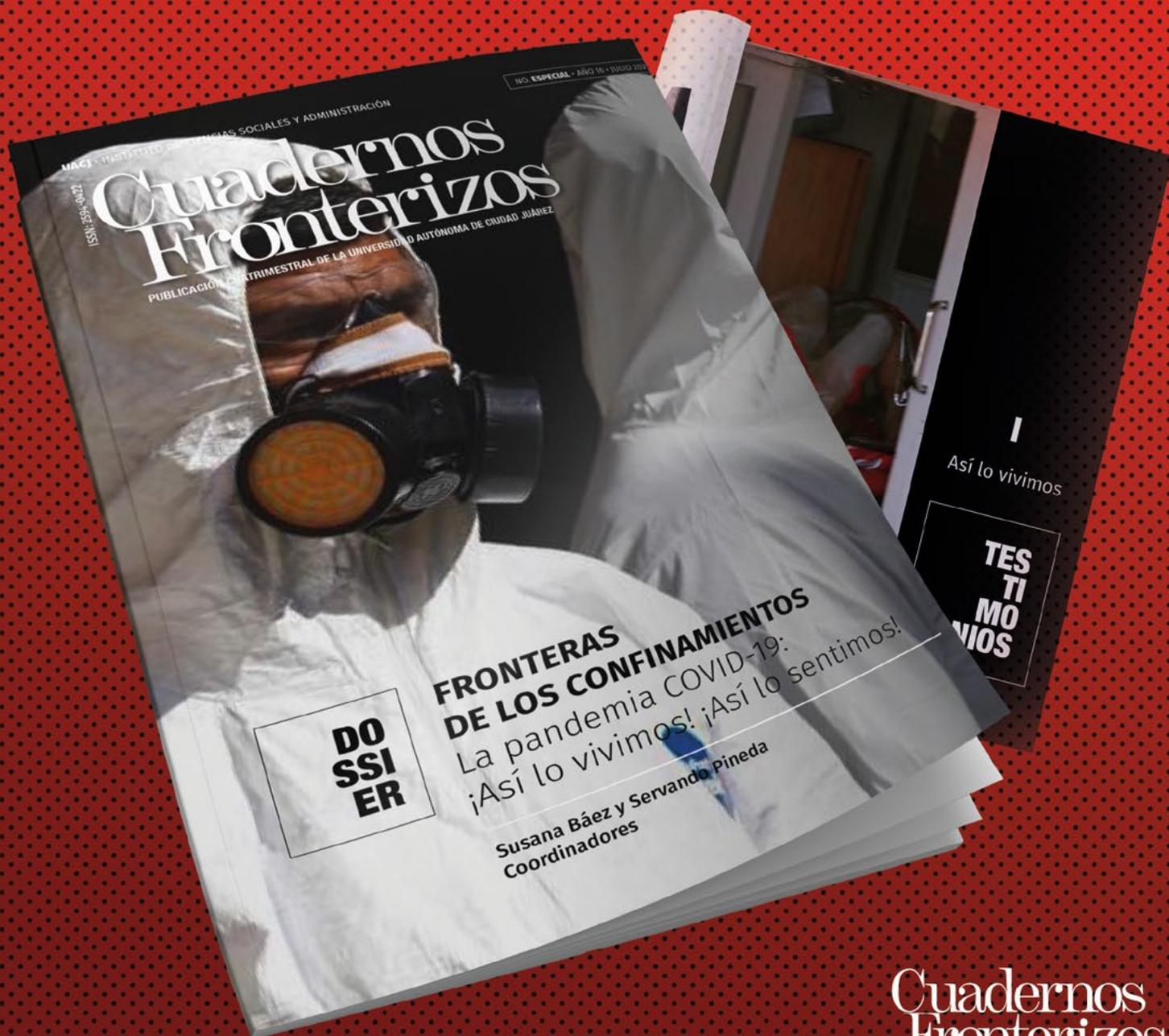


Tel. 656 688 38 59
Ext. 3859



SOMOSUACJ

Consulta nuestro número especial
en el portal digital



Cuadernos Fronterizos

Dossier: Fronteras de los confinamientos.
La pandemia Covid-19:
¡así lo vivimos! ¡así lo sentimos!



Escanea este
código
para acceder al
contenido